



BELLAVISTA
confía en ti

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 517-2021-MDB/AL

Bellavista, 15 de noviembre de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO: el Informe N° 069-2021-MDB/GPP de fecha 25 de octubre de 2021 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Legal N° 156-2021-GAJ/MDB de fecha 12 de noviembre de 2021 de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el cual indica que la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 516-2020-MDB de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista correspondiente al periodo 2020, el cual es un instrumento de gestión municipal que contiene la programación de actividades operativas de las unidades orgánicas de nuestra Corporación Edil, las cuales deben de ser ejecutadas en el periodo anual y orientadas en alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y al desarrollo del país, refiriéndose al Planeamiento Estratégico como pilar de la gestión pública orientada a resultados, encargándose al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN ejercer su rectoría a través de la emisión de normas técnicas que regulan el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua; asimismo, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018/CEPLAN/PCD aprobó la modificación de referida Guía, estableciendo su numeral 7.2 que, a partir de la evaluación de implementación, se elaborarán informes;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua, estableciéndose en el numeral 7.2 que los informes de evaluación POI deberán ser remitido al titular de la entidad y publicados en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad para su aprobación y publicación, respectivamente;



Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021/CEPLAN/PCD aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, la misma que en su numeral 4.6 sobre Evaluación de Implementación del POI, hace referencia a su periodicidad semestral;

Que, mediante Informe Legal N° 156-2021-MDB/GAJ de fecha 12 de noviembre de 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión favorable para la aprobación de la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al segundo semestre, a través de la emisión de la resolución de alcaldía pertinente;

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al segundo semestre, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, debiendo realizar las acciones pertinentes respecto de la evaluación aprobada.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones encárguese la difusión de la resolución y del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al segundo semestre, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista www.munibellavista.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. JULIO ANTONIO MORENO CRUZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

BELLAVISTA
confía en ti

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - SEGUNDO SEMESTRE



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**

Bellavista, 2021



CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo
2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones
 - 2.1 Modificaciones
 - 2.2 Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones
 - 2.2.1 Evaluación de cumplimiento a nivel del Plan Estratégico Institucional
3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
4. Conclusiones
5. Recomendaciones
6. Reporte de seguimiento del POI 2020 (Anexo B-6)



1. RESUMEN EJECUTIVO

La Municipalidad Distrital de Bellavista como órgano del gobierno local y según la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972 es responsable de la elaboración de los instrumentos de gestión institucional que permitan fortalecer el desempeño del desarrollo local.

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el año fiscal 2020, POI 2020 en adelante, es el instrumento de gestión de corto plazo que define las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones sobre la base de las acciones y objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2023, aprobado con Resolución de Alcaldía N°268-2020-MDB de fecha 30 de junio de 2020.

Asimismo, el POI 2020 se encuentra articulado al Presupuesto Institucional de Apertura, PIA 2020, asignándose de esta manera los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de sus actividades operativas.

El POI para el año fiscal 2020 fue aprobado con Resolución de alcaldía N°757-2019-MDB de fecha 31 de diciembre del 2019, estableciéndose las actividades y metas, así como el programa de ejecución a realizarse en cada uno de los órganos y unidades orgánicas de esta corporación edil.

La evaluación de implementación del POI 2020 sustenta su metodología en la Guía para el planeamiento institucional dada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, y aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD.

La evaluación de implementación del POI 2020 al segundo semestre tiene como finalidad evaluar el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones de cada uno de los centros de costos durante el segundo semestre del año 2020. Todo ello para la toma de decisiones que permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional-PEI.

En ese sentido, se analiza el avance físico porcentual de los objetivos estratégicos que conforman el Plan Estratégico Institucional-PEI de la municipalidad, evidenciándose a aquellos centros de costos con mayor y menor avance físico del segundo semestre respecto a su programación anual. Posteriormente, se analizan los factores que originaron el bajo nivel de desempeño físico.

Si bien es cierto la actual crisis sanitaria fue uno de los factores determinantes para el cumplimiento de las actividades operativas, estos mismos años anteriores han venido presentado dificultades, por lo que la crisis sanitaria en la mayoría de casos solo empeoró su normal desarrollo.



2. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 MODIFICACIONES

El Plan Operativo Institucional-POI 2020 de la Municipalidad Distrital Bellavista cuenta con un total de 46 centros de costos clasificados según su categoría presupuestal en Programas Presupuestales, Acciones centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos- APNOP. A su vez, ordenados según la estructura orgánica establecida por el Reglamento de Organización y funciones-ROF en Alcaldía, 16 gerencias y 29 subgerencias.

Durante el desarrollo del año 2020, y a mediados del mes de marzo el país entro en un estado de emergencia sanitaria a nivel nacional causado por la pandemia mundial por covid-19, afectando el normal funcionamiento de muchas entidades del sector público, entre ellas las municipalidades. En ese sentido, muchas de las actividades que venían realizando las unidades orgánicas, es especial los órganos de línea, fueron suspendidas. A su vez, muchos otros tuvieron que reforzar sus actividades como en el caso de gerencias como la de seguridad ciudadana, sub gerencia de limpieza pública, entre otras. Este refuerzo se vio reflejado en la continuidad de sus actividades respetando los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud-MINSA para la prevención del COVID-19.

Tabla N°1-A: Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

CONCEPTO	MONTO
PIA 2020	46,285,348
N° de Inversiones	14
N° de Actividades Operativas (AO)	127
TOTAL AO e Inversiones	141

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

El POI establece las prioridades de asignación de los recursos en términos de actividades operativas, para su vinculación con la asignación presupuestal, las actividades operativas deben ser valorizadas. En ese sentido, se muestra en la tabla N°1-A el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA 2020, cuyo monto asciende a 46,285,348 soles, mismo que fue aprobado con Acuerdo de Consejo N°073-2019-MDB de fecha 27 de diciembre de 2019. De esta manera, la aprobación del POI 2020 tuvo como financiamiento el PIA 2020, y su contenido se resume en catorce (14) inversiones y ciento veintisiete (127) actividades operativas, dando un total de ciento treinta y tres actividades e inversiones que lo conforman. Además, fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°757-2019-MDB de fecha 31 de diciembre de 2019.

Tabla N° 1 -B: Resumen del POI modificado.

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	56,629,788.00
N° Inversiones	4
N° AO	132
N° total AO e inversiones 2/	136
N° AO incorporadas 3/	5
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	12

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado

2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.

4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N°1-B: **Resumen del POI Modificado**, muestra al POI modificado con un financiamiento total en 56,629,788 soles. Este monto pertenece al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que no es otra cosa que las modificaciones por las que pasa el PIA durante su periodo de su ejecución. Para el caso del POI Modificado, este es financiado con el PIM durante el segundo semestre del año fiscal 2020.

En cuanto a las actividades operativas e inversiones contenidas en el POI Modificado, estas durante el desarrollo del segundo semestre del año 2020 sufrieron modificaciones tales como la incorporación de cinco (05) actividades operativas nuevas creadas para disminuir los efectos por covid-19 en la población. Estas modificaciones se dieron en los siguientes centros de costos: Subgerencia de Recaudación, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de OMAPED y CIAM y Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias. Por otro lado, se eliminaron en total doce (12) entre actividades operativas y/o inversiones en la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Subgerencia de Obras Públicas, estudios y proyectos.

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IGI) y ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Gasto Ejecutado Anual 2/	Ejecución física	
					2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	4	11	2,762,406	57%	35%
AEI.01.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	6	1,523,744	57%	45%
AEI.01.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	2	2	495,489	63%	33%
AEI.01.03	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	3	743,173	50%	27%
OEI.02	PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SALUD PÚBLICA	5	3	1,715,713	59%	30%
AEI.02.01	PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACION	1	1	0	25%	13%
AEI.02.02	PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO	2	2	1,715,713	93%	47%
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7	91	20,574,244	90%	53%
AEI.03.02	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	1	8	1,918,332	Mayor al 100%	54%
AEI.03.03	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	2	2	84,753	50%	13%
AEI.03.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	3	1	330,077	6%	3%
AEI.03.05	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	7	1	294,039	18%	8%
AEI.03.06	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION	4	6	3,750,477	Mayor al 100%	Mayor al 100%
AEI.03.07	GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	5	73	14,196,566	82%	53%
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	6	2	145,569	40%	21%
AEI.04.01	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	2	145,569	40%	21%
OEI.05	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	3	5,988,712	Mayor al 100%	Mayor al 100%
AEI.05.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	4	1	601,333	67%	33%
AEI.05.03	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE EQUIPAMIENTO DE NUEVA TECNOLOGÍA EN BENEFICIO DE LA POBLACION	2	1	2,693,689	Mayor al 100%	Mayor al 100%
AEI.05.04	PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	2,693,689	Mayor al 100%	Mayor al 100%
OEI.06	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DISTRITO	8	6	1,302,305	Mayor al 100%	Mayor al 100%
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	2	218,147	Mayor al 100%	Mayor al 100%
AEI.06.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	2	3	975,085	12%	6%
AEI.06.03	AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS QUE AGREGUEN VALOR EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, COMERCIANTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	1	109,074	50%	33%
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	13	12,564,532	Mayor al 100%	89%
AEI.07.02	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OPORTUNA EN EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	5	2	78,346	65%	35%
AEI.07.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DEL ORNATO Y AREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	2	1	4,648,373	69%	47%
AEI.07.04	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	4	5	195,864	Mayor al 100%	Mayor al 100%
AEI.07.05	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	5	7,641,948	Mayor al 100%	93%
OEI.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	2	5	506,810	25%	13%
AEI.08.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	2	1	60,024	0	0%
AEI.08.02	INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	1	177,189	79%	40%
AEI.08.03	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTION INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	81,146	21%	11%
AEI.08.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	4	2	188,450	0%	0%
OEI.09	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	9	2	1,230,869	44%	21%
AEI.09.01	ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	2	1	981,774	83%	39%
AEI.09.02	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	249,095	5%	3%
Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/			136	46,791,159	Mayor al 100%	Mayor al 100%

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Gasto devengado durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta física semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a los AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta física anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a los AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
Reportes SIAF web

40

2.2.1 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO A NIVEL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI

En la Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IEI) y ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, se analiza el cumplimiento de las actividades operativas a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) según el nivel de ejecución física semestral y anual de las mismas, Así también teniendo en cuenta el gasto ejecutado anual por cada AEI.

Las AEI son las estrategias establecidas en el PEI que permiten el logro de cada Objetivo Estratégico de la Institución (OEI). Asimismo, cada AEI agrupa un número determinado de actividades operativas según la naturaleza de cada estrategia y el objetivo que persiguen.

Es así que, la finalidad del análisis de cumplimiento de metas físicas por Acciones estratégicas es evaluar el cumplimiento de cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) teniendo en cuenta el avance por ejecución física de cada AEI

A continuación, se describe el nivel de ejecución física de cada AEI, según lo mostrado en la Tabla N°2:

OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación semestral es del 57%, mientras que el logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación anual es del 35%

Las acciones estratégicas que conforman dicho objetivo son:

AEI.01.01 Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del Distrito de Bellavista, esta estrategia esta conformada por las actividades operativas de: La Sub Gerencia de OMAPED y CIAM, Sub Gerencia de DEMUNA y Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.

El nivel de prioridad de esta AEI es de nivel 1, es decir es de primer nivel para el cumplimiento del OEI 01. A su vez está conformada por seis (06) actividades operativas con una ejecución de **gasto anual de 1,523,744 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual de 45%**

Comentarios: En relación a las actividades realizadas por la Subgerencia de Vaso de Leche se resalta el mayor avance físico en la actividad DISTRIBUCION DEL PRODUCTO DE LECHE Y HOJUELAS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, misma que a beneficiada a muchas personas del distrito en calidad de vulnerables, ello a través de la conformación de 44 comités, ubicados en las urbanizaciones de Cercado de Bellavista, las Urbanizaciones de Ciudad del Pescador y aledañas. Cada comité tiene un promedio máximo de 100 beneficiarios y mínimo de 50 beneficiarios siendo un total de 3,151 beneficiarios a quienes se les distribuye proporcionalmente la leche y hojuelas.

Por otro lado, la Subgerencia de DEMUNA realizó la actividad ASISTENCIA Y DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE, misma que contempla el brindar soporte y orientación profesional legal a los conflictos en casos familiares que vulneren la protección del menor y el adolescente (Pensión por alimentos, tenencia y régimen de visitas), a través de las conciliaciones, y de esta forma buscando llegar a un acuerdo voluntario de las partes involucradas.

AEI 01.02 Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito, esta estrategia está conformada por dos (02) de las actividades operativas de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y deporte.

El nivel de prioridad de esta AEI es de nivel 2 o de segundo nivel para el cumplimiento del OEI 01, compuesta por dos actividades operativas con una ejecución de **gasto anual de 495,499 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual del **33%**

Comentarios: Durante el segundo semestre la Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes ha venido realizando en relación a la Actividad Operativa (AO): "PROMOVER EVENTOS FESTIVOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD", se realizó la caravana por fiestas patrias durante el mes de julio y la caravana por el día del niño durante el mes de agosto en cooperación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana por las principales calles y parques de Bellavista; y en relación a la AO: "DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA", se realizaron las clases virtuales deportivas de Xbox, Baile localizado y Karate a través del Facebook de la municipalidad y se ofrecieron de forma totalmente gratuita de lunes a sábados. Además, a partir del mes de agosto se implementó el programa virtual gratuito "Actívate en Casa" y el programa virtual "Gimnasia laboral", en coordinación con el Instituto Peruano de Deportes-IPD, buscando promover la actividad física en toda la comunidad bellavistena.

AEI.01.03 Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños del distrito, esta estrategia está conformada por tres (03) actividades operativas pertenecientes a la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI. 01, con una ejecución de **gasto anual de 495,499 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual del **27%**

Comentarios: Durante el segundo semestre se ejecutaron las actividades operativas: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL- "PROMOVIENDO LA CULTURA EN BELLAVISTA", la cual se conforma con los programas virtuales implementados de "Programa Eco Amigos" (Dirigido a niños de 5 a 13 años en el cual aprenden a realizar manualidades a partir de materiales reutilizables), "Pintamos la historia" (Recordando los principales acontecimientos de la historia), Programa virtual de "Estimulación temprana" (Dirigido a niños menores de 3 años vía Facebook), y Concursos diversos dirigido a niños y jóvenes del distrito (Concurso de dibujo y Concurso "Bellavista tiene talento")

OEI.02 PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SALUD PÚBLICA, logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación semestral es del 59%, mientras que el logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación anual es del 30%

Las acciones estratégicas que conforman dicho objetivo son:

AEI.02.01 Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población, esta estrategia esta conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Sanidad con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI 02, sin ejecución de **gasto anual**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual de **13%**

Comentarios: Debido al actual estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reforzaron las inspecciones sanitarias en los diversos locales del distrito con el fin de que se cumplan con las medidas sanitarias impuestas por el gobierno central (aforo máximo, desinfección de los locales, entre otros). Estas inspecciones buscan prevención y control sanitario, así como velan porque se mantenga las condiciones higiénico sanitarias básicas en los distintos comercios del distrito.

AEI.02.02. Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito, esta estrategia esta conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Sub Gerencia de Sanidad con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento de la OEI.02, con una ejecución de **gasto anual de 1,715,713 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual de 47%**

Comentarios: En relación a la AO: "ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION", sus actividades se basan en cumplimiento a la meta 4 del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal 2021. Por tanto, sus actividades se encuentran alineadas al Programa Articula Nutricional Infantil propuesto por el Ministerio de Salud (MINSA) del gobierno central. Respecto a la AO: "ATENCIONES MÉDICAS OPORTUNAS A LA COMUNIDAD" durante el segundo semestre se han venido realizando diversas campañas de salud contra el COVID-19.

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación semestral es del 90%, mientras que el logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación anual es del 53%

Las acciones estratégicas que conforman dicho objetivo son:

AEI.03.02 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad de Bellavista, esta estrategia esta conformada por ocho (08) actividades operativas pertenecientes a la Gerencia de Administración tributaria y Rentas y sus sub gerencias a cargo, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, con una ejecución de **gasto anual de 1, 918,332 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual de 54%**

Comentarios: La recaudación tributaria durante el segundo semestre, se vio afectada principalmente por la pandemia COVID-19, ante ello las medidas tomadas por la Gerencia de Administración Tributaria y sus subgerencias fueron principalmente: Coordinación permanente con la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones para el mantenimiento del Sistema Integral de Gestión Tributaria (SIGT), así como de la plataforma virtual del contribuyente para el cumplimiento del pago en línea, se emitieron ordenanzas municipales sobre los beneficios tributarios a los vecinos del distrito y a su vez se intensifico la difusión de los mismos. De esta forma, el ingreso acumulado al 31 de diciembre del 2020 según el Memorandum N°013-2021-MDB/GATR fue de 3,426,010.80 nuevos soles, superando la proyección del mismo mes de 2,213,172.39 nuevos soles.

AEI.03.03 Procesos y Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad de Bellavista, esta estrategia esta conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, específicamente al área de Modernización de la gestión pública, con un nivel de

prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, con una ejecución de **gasto anual de 84,753 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual de 13%**

Comentarios: Para el cumplimiento de esta estrategia se consideran las actividades de FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE RACIONALIZACIÓN (ROF-CAP-MPP-MAPRO-TUPA-TUSNE) y la actividad de ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL. Al respecto, es preciso indicar que la elaboración de la memoria anual se culminó en el primer semestre, mientras que en relación a la elaboración y/o actualización de los documentos de gestión durante el segundo semestre solo se realizaron las modificaciones en el tarifario o TUSNE de la municipalidad en relación a aquellos servicios ofrecidos por la Subgerencia de Sanidad por concepto del COVID-19.

AEI.03.04 Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Personal, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, con una ejecución de **gasto anual de 330,077 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual de 3%**

Comentarios: Para el cumplimiento de esta estrategia se considera la actividad operativa "EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)", misma que durante el segundo semestre debido a la emergencia sanitaria se vio impedida de cumplirse, y en su lugar realizándose tan solo en el mes de noviembre una conferencia en relación al MANEJO Y DOMINIO DEL ESTRESS POST CUARENTENA, según el Informe N°627-2020-MDB/GAF-SGP de la Subgerencia de Personal.

AEI.03.05 Espacios y Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad de Bellavista, esta estrategia de participación vecinal está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Gerencia de Participación Vecinal, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, con una ejecución de **gasto anual de 294,039 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual de 8%**.

Comentarios: Para el cumplimiento de esta estrategia se considera la actividad operativa "PROMOVER LA CONCERTACION, DIÁLOGOS Y COMPROMISOS VECINALES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL", durante el segundo semestre la Gerencia de Participación Vecinal como parte de los esfuerzos por contrarrestar los contagios por COVID-19 promovió la formación de los comités comunitarios vecinales Anticovid-19. Estos comités están conformados por los mismos vecinos de cada una de las organizaciones o agrupaciones vecinales del distrito. Estos comités Anticovid-19 han recibido oxímetros, mascarillas reutilizables, además de recibir capacitaciones virtuales. El resto de actividades realizadas por la Gerencia en su mayoría han sido de apoyo. En ese sentido, se resaltan las actividades de apoyo al: Operativo Tayta para la toma de pruebas COVID-19 en las diferentes zonas del distrito, en coordinación con la Dirección Regional de Salud-DIRESA y la Marina de Guerra del Perú; y al Programa "Red Amachay" como apoyo a la Subgerencia de Sanidad para la vacunación de adultos mayores y personas vulnerables contra el neumococo e influenza, previo empadronamiento realizado para la clasificación de las familias en relación a su situación socioeconómica.

pese a la pandemia por COVID-19 ha venido llevando a cabo las diversas actividades con las juntas vecinales bajo la modalidad virtual como las capacitaciones a los comités comunitarios vecinales y la reunión con las juntas vecinales presenciales bajo las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud-MINSA.

Actividad de apoyo de la Gerencia de Participación vecinal en la “Operación Tayta” durante el mes de septiembre del 2020



Fuente: Informe N°17-2020/GPV-MDB de la Gerencia de Participación Vecinal

AEI.03.06 Gestión de las inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente en beneficio de la población, esta estrategia de inversiones está conformada por dos (02) actividades operativas y cuatro (04) proyectos de inversión, encontrándose estos últimos aún en implementación y sin ejecución durante el primer semestre, pertenecientes a la Gerencia de Programación, inversiones y Cooperación Técnica y la Sub Gerencia Obras Públicas, Estudios y Proyectos con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, con una ejecución de **gasto anual de 3,750,477 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**

Comentarios: Según Informe N°285-2020/GDU-SGOPEP, durante el segundo semestre del 2020, en el mes de octubre la Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos presento el informe N° 246-2020/MDB-GDU-SGOPEP que señala la conformidad de la supervisión de obra del proyecto “Mejoramiento de pistas y veredas en el entorno de los parques Virgen del Carmen Mz. MZ, M4, J4 y I4, Sr. De la justicia Mz. H1, J1, K1, en la urb. Ciudad del Pescador del distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao”; Además, se suscribió el contrato de ejecución de obra con el consorcio Renovación de Vías (Conformado por la empresa ORDESA A&C con RUC N°20602723179 y ARCONST S.A.C con RUC N°20508461489, del proyecto “Renovación del acceso vehicular de las Calles 6, 5ª, 6B, 6C, 6D y 6D de la Urbanización Ciudad del Pescador”. Sobre el proyecto “Renovación de vereda en el(la) Av. Juan Pablo II entre la avenida Guardia Chalaca y la Av. Oscar Benavides, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Callao”, este durante el mes de octubre se encontró en procesos de convocatoria de ejecución.

AEI.03.07 Gestión administrativa oportuna en la municipalidad distrital de Bellavista, esta estrategia administrativa está conformada por setenta y tres (73)

actividades operativas pertenecientes a la Gerencias y Sub Gerencias que cuentan con actividades operativas de naturaleza estrictamente administrativa, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.03, con una ejecución de **gasto anual de 14,196,566 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual de 53%**

Comentarios: Durante el segundo semestre, la Gerencia de Administración y Finanzas incorporó la AO: "ATENCIÓNES MÉDICAS OPORTUNAS FRENTE AL CORONAVIRUS PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD", como parte de las medidas sanitarias contra el COVID-19 a favor del personal de la municipalidad; y la AO "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA." A través del uso de materiales reutilizables en la municipalidad, se realizó el seguimiento a través de los reportes emitidos por los coordinadores de cada centro de costo.

OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO, logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación semestral es del 40%, mientras que el logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación anual es del 21%

Las acciones estratégicas que conforman dicho objetivo son:

AEI.04.01 Catastro Actualizado en la jurisdicción del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Sub Gerencia de Catastro, con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.04, con una ejecución de **gasto anual de 145,569 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual de 21%**

Comentarios: Durante el segundo semestre la Subgerencia de Catastro ha venido realizando la actividad "LEVANTAMIENTO CATASTRAL", a través de un estudio de caracterización urbana del distrito, el cual consiste en el registro fotográfico de frente de lotes de los predios. De esta manera, se buscó contar con información relevante de los predios del distrito (niveles constructivos, tipo de material y usos de los predios), y así identificar a los contribuyentes omisos, sub valuadores y sobre evaluadores de impuesto predial y arbitrios municipales.

OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación semestral, mientras que logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación anual es mayor al 100%

Las acciones estratégicas que conforman dicho objetivo son:

AEI.05.02 Asistencia Técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.05, con una ejecución de **gasto anual de 218,147 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**.

Comentarios: Durante el segundo semestre la Gerencia de Seguridad Ciudadana llevo a cabo la actividad "COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE SEGURIDAD CIUDADANA", y esta a su vez consta de las audiencias públicas realizadas en los meses de septiembre y diciembre bajo la modalidad virtual,

mismas que contaron con 23 y 35 participantes respectivamente. Las audiencias públicas tienen como finalidad informar a los vecinos del distrito sobre la ejecución de políticas, planes, políticas, programas y proyectos en materia de Seguridad Ciudadana. Durante el mes de septiembre se inició la elaboración del Plan de Trabajo de Seguridad Ciudadana. En ese sentido, se reportó a la secretaria técnica de la COPROSEC de la Municipalidad Provincial del Callao el avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Bellavista 2021 mediante Oficio N° N°143-2020-MDB-GSC-CODISEC. Además, se iniciaron las sesiones virtuales de sensibilización para la prevención de violencia contra la mujer y nuevas convivencias sin violencia, organizada por el Centro de Emergencia Mujer-CEM, la Policía Nacional del Perú-PNP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

AEI.05.03 Sistema de Seguridad Ciudadana a través de equipamiento de nueva tecnología en beneficio de la población, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Serenazgo con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.05, con una ejecución de **gasto anual de 2,693,689 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%**.

Comentarios: El CIS realiza los filtros y estadísticas de las ocurrencias delictivas suscitadas a diario, consolidando información de tipo delictivo e identificando las zonas más vulnerables del distrito. En ese sentido, la actividad "EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGIA", consiste en el mantenimiento permanente de todos los equipos que integran la vigilancia en seguridad visual y de alerta en el distrito, tales como: Las cámaras en el Centro de Monitoreo y la Plataforma de Visualización y Seguimiento por Cuadrante.

AEI.05.04 Patrullaje por Sector en el Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.05, con una ejecución de **gasto anual de 2,693,689 soles**, y siendo su avance de **ejecución física semestral respecto a la anual de mayor al 100%**.

Comentarios: La Subgerencia de Serenazgo durante el segundo semestre viene realizando la actividad "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR", dicha actividad fue realizada por el personal sereno de la municipalidad, tales como: Patrullaje municipal por sector, Operativos municipales y operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú-PNP.

Grupo de Intervención rápida para emergencias y Desastres (GIRED)

Fuente: Archivos de la Subgerencia de Imagen y Protocolo

OEI.06 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DISTRITO logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación semestral, mientras que el logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación anual es mayor al 100%

Las acciones estratégicas que conforman dicho objetivo son:

AEI.06.01 Asistencia Técnica a los emprendedores en forma oportuna en el Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.06, con una ejecución de **gasto anual de 218,147 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: Es importante mencionar que por la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 se incorpora a esta estrategia la actividad operativa denominada "Implementación oportuna de medidas sanitarias de prevención y contención en los mercados de abastos frente al coronavirus" con una meta física programada anual de una (01) acción de desinfección y limpieza a todos los mercados del distrito. Esta nueva actividad operativa fue programada en el POI de la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias.

AEI.06.02 Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Gerencia de Fiscalización y Control y Sub Gerencia de Control y Sanciones con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.06, con una ejecución de **gasto anual de 975,085 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual de 6%.

Comentarios: Las principales actividades que la Subgerencia de Control de Sanciones ejecutadas durante el año 2020, se dieron en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, y fueron acciones de erradicación del comercio ambulante y operativos de fiscalización y control de mercados de abastos en cumplimiento y verificación de las condiciones higiénicas y de salubridad.

AEI.06.03 Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.06, con una ejecución de **gasto anual de 109,074 soles**, y siendo su avance de ejecución física **semestral respecto a la anual de 33%**.

Comentarios: Las actividades realizadas por la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias se enfocaron principalmente en el cumplimiento de la meta 6 "REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19" del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal.

OEI.07 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación semestral es mayor al 100%, mientras que el logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación anual es del 89%.

Las acciones estratégicas que conforman dicho objetivo son:

AEI.07.02 Asistencia Técnica a los emprendedores en forma oportuna en el Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por dos (02) actividades operativas pertenecientes a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.07, con una ejecución de **gasto anual de 78,346 soles**, y siendo su avance de ejecución física **semestral respecto a la anual de 35%**.

Comentarios: Durante el segundo semestre la Subgerencia de Gestión Ambiental realizó charlas de sensibilización en relación a las AO: "SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE" y "REGISTRO DE MASCOTAS", se hizo la difusión de tenencia responsable de mascotas durante los meses de septiembre y noviembre. Además, se realizaron charlas de sensibilización sobre el compostaje orgánico y compost, sobre la adecuada segregación de residuos sólidos en el distrito y sobre el riesgo sanitario producido por la plaga de palomas domésticas.

AEI.07.03 Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Parques y Jardines con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.07, con una ejecución de **gasto anual de 4,648,373 soles**, y siendo su avance de ejecución física **semestral respecto a la anual de 47%**.

Comentarios: Durante el segundo semestre la Subgerencia de Parques y Jardines realizó como parte de su AO: "MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES", la recuperación de las áreas verdes tales como: Av. Haya de la Torres, Av. Juan Velasco Alvarado, Parque de la Cultura, Av. Colonial y parque Unidad Vigil.

AEI.07.04 Acciones de Fiscalización y Control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por cinco (05) actividades operativas perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.07,

con una ejecución de **gasto anual de 195,864 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual mayor al 100%.

Comentarios: Dentro de las acciones de fiscalización ambiental realizada por la subgerencia de Gestión ambiental, destacan las supervisiones ambientales, la evaluación de calidad sonora y aire y el saneamiento ambiental en áreas críticas del distrito.

AEI.07.05 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por cinco (05) actividades operativas perteneciente a la Sub Gerencia de Limpieza Pública con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.07, con una ejecución de **gasto anual de 7,641,948 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual de 93%.

Comentarios: Durante el segundo semestre la Subgerencia de Limpieza Pública ha venido realizando actividades tales como: Tratamiento y disposición de residuos sólidos, valorización de residuos municipales, recolección y transporte de residuos, Educación y sensibilización a la población en residuos sólidos y Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos.

OEI.08 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación semestral es del 25%, mientras que el logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación anual es del 13%.

Las acciones estratégicas que conforman dicho objetivo son:

AEI.08.01 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.08, con una ejecución de **gasto anual de 60,024 soles**, y sin avance de ejecución física semestral respecto a la anual.

AEI.08.02 Inspección en zonas de riesgo identificadas de manera focalizada en el Distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.08, con una ejecución de **gasto anual de 177,189 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual de 40%.

Comentarios: Durante el segundo semestre, La Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil tuvo un número de inspecciones realizadas de 542, casi alcanzando al total de inspecciones programadas.

AEI.08.03 Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.08, con una ejecución de **gasto anual de 81,146 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual de 11%.

Comentarios: Durante el segundo semestre el nivel de avance físico fue bajo debido a que aún no se ha actualizado el Plan de Contingencia de la Municipalidad.

AEI.08.04 Asistencia Técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por dos (02) actividades operativas perteneciente a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.08, con una ejecución de **gasto anual de 188,450 soles**, y sin avance de ejecución física anual.

OEI.09 INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación semestral es del 44%, mientras que el logro alcanzado durante el segundo semestre en relación a la programación anual es del 21%.

Las acciones estratégicas que conforman dicho objetivo son:

AEI.09.01 Zonas Monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Ornato con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.09, con una ejecución de **gasto anual de 981,774 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual de 39%.

Comentarios: Durante el segundo semestre la Subgerencia de Ornato continuó con los servicios de mantenimiento, destacando entre ellos: El Servicio de Mantenimiento de señalización vial horizontal, Servicio de Mantenimiento y pintado de postes, Servicio de Mantenimiento y Reparación de estructuras metálicas, Servicio luminarias ornamentales, servicio de Instalación de paneles informativos, Servicio albañilería y reparación de pistas y veredas, Servicio de Conservación y mantenimiento de piletas y Conservación y mantenimiento de mobiliario urbano.

AEI.09.02 Programa de Actividades culturales municipales de fácil acceso en beneficio de la población del distrito de Bellavista, esta estrategia está conformada por una (01) actividad operativa perteneciente a la Sub Gerencia de Promoción de la Juventud con un nivel de prioridad de 1, es decir de primer nivel para el cumplimiento del OEI.09, con una ejecución de **gasto anual de 249,095 soles**, y siendo su avance de ejecución física semestral respecto a la anual de 3%.

Comentarios: Durante el segundo semestre la Subgerencia de Promoción de la juventud continuó con las actividades del programa "Pre - U", se destacan los alumnos beneficiados por este programa, quienes ingresaron a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Además de los diferentes talleres virtuales que se han venido realizando.

Del análisis anterior y para fines de la presente evaluación se desprende a aquellos objetivos estratégicos especificando a aquellas acciones estratégicas con un bajo o nulo nivel de ejecución física tanto a nivel semestral como anual:

Tabla N°3: AVANCE FÍSICO PORCENTUAL AL SEGUNDO SEMESTRE DE LOS OEI

OEI	PRIORIDAD	AVANCE % DEL 2DO SEM. RESPECTO AL ANUAL	GASTO EJECUTADO AL 1ER SEM (miles de soles)
OEI.01	4	35%	2,762,406
OEI.02	5	30%	1,715,713
OEI.03	7	53%	20,574,244
OEI.04	6	21%	145,569
OEI.05	1	Mayor al 100%	5,988,712
OEI.06	8	Mayor al 100%	1,302,305
OEI.07	3	89%	12,564,532
OEI.08	2	13%	506,810
OEI.09	9	21%	1,230,869
Índice de Gestión Institucional (IGI)	-	Mayor al 100%	TOTAL: 46,791,159

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En la Tabla N°3 se muestra el avance físico porcentual según los objetivos estratégicos del PEI de la municipalidad, tal como puede observarse los mayores porcentajes de avance físico lo obtuvieron los objetivos 5 y 6, relacionados a la seguridad ciudadana y el apoyo a las MYPES del distrito respectivamente, mientras que el menor avance se figura en el objetivo 8, relacionado a la gestión por desastres.

Por otro lado, el mayor gasto ejecutado durante el año 2020 fue en el objetivo 3, relacionado a las actividades administrativas de la municipalidad, mientras que el menor gasto ejecutado fue en el objetivo 4, relacionado al desarrollo urbano territorial del distrito.

El Índice de Gestión Institucional (IGI) es el valor del promedio de los objetivos estratégicos que conforman el PEI, ponderado por la prioridad de los mismos. Este indicador mide el nivel de gestión que tiene una entidad en base al cumplimiento de sus objetivos. En la table N°3 se muestra que el IGI para el segundo semestre del POI tiene un avance del 100%, ello representa el avance promedio por cumplimiento de los objetivos.

Ello se reflejado a continuación, en el siguiente gráfico:

Gráfico N°01: AVANCE FÍSICO PORCENTUAL DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



Fuente: Aplicativo CEPLAN

En el gráfico N°01, se muestra el avance físico porcentual de cada uno de los objetivos estratégicos. De esta manera, las actividades operativas relacionadas en seguridad ciudadana han tenido mayor desempeño durante el segundo semestre, las actividades de patrullaje y equipamiento de equipos de vigilancia de la Subgerencia de Serenazgo. Así también, las actividades de mejora en los agentes competitivos, como las realizadas por la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, en relación a la desinfección de los mercados como parte de las medidas sanitarias de prevención COVID-19 en los doce (12) mercados del distrito.

Por otro lado, un bajo desempeño durante el segundo semestre se observa en el objetivo relacionado a la gestión de riesgos de desastres, cuyo responsable es la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil, seguido de los objetivos 4 y 9 cuyos responsables son la Gerencia de Desarrollo Urbano y a las Subgerencias de Promoción de la Juventud.

En relación a la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, se manifiesta la demanda en personal especializado, la necesidad de equipos de cómputo y la infraestructura necesaria en los Centros de Operaciones de Emergencia Distrital-COED, en relación a que se cuente con un ambiente adecuado a los mismos.

En ese sentido, y para la mejora del mejor desempeño de sus actividades se recomienda se coordinen con las unidades orgánicas de Subgerencia de Personal y Gerencia de Administración y Finanzas y se atiendan así a las demandas presentadas.

3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Durante la crisis sanitaria por COVID-19 muchas de las actividades operativas que conforman el POI de la mayoría de las unidades orgánicas de línea se vieron afectadas, quedándose en su mayoría suspendidas. Ante ello, algunas unidades orgánicas optaron por adecuar sus actividades operativas a una modalidad virtual a fin de dar continuidad y cumplimiento a lo programado a inicios de año

En el caso de aquellas actividades que fueron necesarias de realizarse manera presencial, fueron realizadas tomándose en cuenta las medidas sanitarias de prevención del COVID-19 (aforo máximo, distanciamiento, uso obligatorio de mascarilla doble, entre otras).

4. CONCLUSIONES

1. El POI anual 2020 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, aprobada con Resolución de Alcaldía N° 757-2019-MDB, presenta una programación total anual de 141 actividades operativas e inversiones, y de las cuales fueron modificadas un total de 136 entre actividades operativas e inversiones.

2. Sobre el Índice de gestión Institucional (IGI), este arroja un avance físico porcentual promedio entre todos los objetivos estratégicos ponderados según su nivel de prioridad. Este indicador nos define el nivel de gestión que se ha tenido durante el segundo semestre por el cumplimiento de sus objetivos, siendo mayor al 100%. Es decir que, en su mayoría los avances de las actividades operativas presentada durante el segundo semestre fueron cumplidas.

3. Durante el segundo semestre, el mayor desempeño en el avance de metas físicas provino de los objetivos OEI.05 Y OEI.06, mientras que el OEI.08 tuvo el menor desempeño físico, ello debido no solo a la actual crisis sanitaria por la cual se viene pasando, sino también por la falta de personal especializado en las labores propias de la oficina, así como la falta de una adecuada estructura para los Centros de Operaciones de Emergencia Distrital-COED.

4. Finalmente, en los anexos adjuntos se presenta el detalle de metas físicas de las actividades operativas programadas en relación con avance físico de las mismas, tomadas del aplicativo CEPLAN.

5. RECOMENDACIONES

1. En base al análisis realizado a nivel del Plan Estratégico Institucional-PEI, los objetivos estratégicos: OEI. 04, OEI. 06 y OEI 08 muestran un bajo nivel de avance físico al segundo semestre respecto al resto de objetivos. Por tanto, se recomienda realizar una modificación o una reprogramación, según sea el caso, a las actividades operativas que integran cada una de las estrategias que enmarcadas en dichos objetivos.

2. Para las actividades operativas cuyo avance físico al segundo semestre se haya visto afectado **parcialmente** por la actual crisis sanitaria impidiéndole así alcanzar su programación inicial física se recomienda se realice una re programación de las metas físicas del Plan Operativo Institucional (POI) de los centros de costos competentes.

2. Para las actividades operativas cuyo desarrollo se haya visto afectado por la actual crisis sanitaria dejándolas suspendidas en su **totalidad**, se recomienda una modificación en el POI del centro de costo competente. Es decir, en caso se anulen las actividades operativas suspendidas, en su lugar se reformulen nuevas actividades operativas adecuadas al contexto actual por covid-19.



BELLAVISTA
confía en ti

REPORTE DE SEGUIMIENTO

POI 2020

(ANEXO B6)





PEI - PERIODO 2018 - 2024
 Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES
 Sector 00 - MUNICIPALIDADES
 Pliego 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad Ejecutora 300678 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD OPERATIVA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA

CEI01 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA

UNIDAD MEDIDA

CENTRO COSTO

META

MODIFICADO ANUAL

EJECUTADO ANUAL

% AVANCE

MOTIVO DEL LOGRO ANUAL

UNA ACCION AL MES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

UNA ACCIÓN AL MES LA REPARTICIÓN DE HOJUELA Y LECHE POR CADA BENEFICIARIO
 UNA ACCIÓN AL MES LA REPARTICIÓN DE HOJUELA Y LECHE POR CADA BENEFICIARIO
 UNA ACCIÓN AL MES LA REPARTICIÓN DE HOJUELA Y LECHE POR CADA BENEFICIARIO
 UNA ACCIÓN AL MES LA REPARTICIÓN DE HOJUELA Y LECHE POR CADA BENEFICIARIO

POR EL MUNA ACCIÓN AL MES LA REPARTICIÓN DE HOJUELA Y LECHE POR CADA BENEFICIARIO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCIÓN A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
 UNA ACCIÓN AL MES LA REPARTICIÓN DE HOJUELAS Y LECHE POR CADA BENEFICIARIO

12
100
47.81

02.17 : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS DE VASO DE LECHE

001 : ACCION

A0130067800088 - DISTRIBUCION DEL PRODUCTO DE LECHE Y HOJUELAS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

POR EL MOMENTO NO SE ESTA TRABAJANDO LAS VISITAS DOMICILIARIAS POR LA PANDEMIA.
 POR EL MOMENTO NO SE ESTA TRABAJANDO LAS VISITAS DOMICILIARIAS POR LA PANDEMIA.
 POR EL MOMENTO NO SE ESTA TRABAJANDO LAS VISITAS DOMICILIARIAS POR LA PANDEMIA.
 POR EL MOMENTO NO SE ESTA TRABAJANDO LAS VISITAS DOMICILIARIAS POR LA PANDEMIA.
 POR EL MOMENTO NO SE ESTA TRABAJANDO LAS VISITAS DOMICILIARIAS POR LA PANDEMIA.
 SE HAN RELIZADO 150 VISITAS DE EVALUACION DEL SISFOH PSRS EL PROGRAMA SOCIAL

403
259,679.66

6,000.00
321,516.62

Fs
Fn

02.17 : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS DE VASO DE LECHE

141 : INSCRIPCION

A0130067800089 - VISITAS DOMICILIARIAS DE EVALUACION SISFOH

1
2
3
4
5
6
7
8

LA CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN OIMAPED Y CIAM EN EL MES DE ENERO
 LA CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN OIMAPED Y CIAM EN EL MES DE FEBRERO



AO1900678001.17 - PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

086 : PERSONA

02.12.05 : SUB GERENCIA DE OMAPEO Y CIAM

F4 4,800.00
Fm 601,540.00

3,694.00
259,335.38

76.96
42.11 MOTIVO:

- 9
 - 10
 - 11
 - 12
- LA CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS CORRESPONDE A LOS INSCRITOS EN EL APLICATIVO SIRCIAM HASTA EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES RECIBEN SERVICIOS DEL CIAM
- LA CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS CORRESPONDE A LOS INSCRITOS EN EL APLICATIVO SIRCIAM

AO1900678001.62 - ASISTENCIA Y DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

086 : PERSONA

02.12.04 : SUB GERENCIA DE DEMUNA

F4 4,777.00
Fm 445,297.00

442
329,419.26

9,25.12
73.98 MOTIVO:

- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - 6
 - 7
 - 8
 - 9
 - 10
 - 11
 - 12
- atenciones personalizadas
atenciones personalizadas
- atención de 1 documento
documentos emitidos para diversas áreas
Demuna no cuenta con Acreditación
Demuna no cuenta con Acreditación
Demuna no cuenta con Acreditación, pero realiza orientaciones psicológicas, legales y asistencia social.

AO1900678002.71 - ATENCION DE CASOS SOCIALES PARA PERSONAS VULNERABLES

535 : ASISTENCIA TECNICA

02.17 : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS DE VASO DE LECHE

F4 3,600.00
Fm 321,516.42

400
259,679.66

11.11
80.77 MOTIVO:

- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - 6
 - 7
 - 8
 - 9
 - 10
 - 11
 - 12
- FOR EL MOMENTO NO SE ESTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA
- FOR EL MOMENTO NO SE HASTA TRABAJANDO LA ATENCION A CASOS SOCIALES DEBIDO A LA PANDEMIA



LA CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS CORRESPONDE A LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y las Personas con Discapacidad Severa Red Amasay

LA CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIARIOS CORRESPONDE A LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA Red de Soporte para el Adulto Mayor, con Alto Riesgo y las Personas con Discapacidad Severa Red Amichay

02.12.05 : SUB GERENCIA DE ONMAPAYCIAM

Fs 0 6,300.00
Fn 64,300.00 215,548.14

010 : BENEFICIARIO

014 : CAMPAÑA

AO130067800323 - ATENCIÓN OPORTUNA AL ADULTO MAYOR PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

02.12.05 : SUB GERENCIA DE ONMAPAYCIAM

Fs 0 6,300.00
Fn 64,300.00 215,548.14

010 : BENEFICIARIO

014 : CAMPAÑA

AO130067800172 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/ 2,297,333.00 1,581,341.74

AEL02.02 - PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

1	Talleres deportivos				
2	Talleres deportivos				
3	Talleres deportivos				
4	D.S. 044 2020				
5	D.S. 044 2020				
6	D.S. 044 2020				
7	Taller Virtual (Xbox, Baile Localizado y Karate)				
8	Taller Virtual (Xbox, Baile Localizado y Karate)				
9	Taller Virtual (Xbox, Baile Localizado y Karate)				
10	Taller Virtual (Xbox, Baile Localizado y Karate)				
11	Planificación de Talleres Deportivos Presenciales				
12		57.14	14	8	
		482,116.00	235,363.71		

02.12.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Fs 14 482,116.00
Fn 235,363.71

014 : CAMPAÑA

AO130067800287 - PROMOVER EVENTOS FESTIVOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD

AEL01.03 - ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO

1	APERTURA DE TALLERES DE VERANO 2020				
2	FERIA DEL LIBRO BELLA VISTA LEE				
3	CLAUSURA DE LOS TALLERES DE VERANO 2020				
4	D.S. 044 2020				
5	D.S. 044 2020				
6	D.S. 044 2020				
7	Caravana 199 aniversario patrio				
8	Caravana Día del Niño				
9	I Concurso Virtual de Dibujo				
10	II Concurso Virtual de Talentos				
11	Planificación del Programa Espectaculo con ENSAD				
12		47.06	17	8	
		282,938.96	235,363.71		

02.12.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Fs 17 282,938.96
Fn 235,363.71

014 : CAMPAÑA

AO130067800176 - EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

AEL01.03 - ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO

1	Talleres deportivos				
2	Talleres deportivos				
3	D.S. 044 2020				
4	D.S. 044 2020				
5	D.S. 044 2020				
6	D.S. 044 2020				
7	D.S. 044 2020				
8	D.S. 044 2020				
9	D.S. 044 2020				
10	D.S. 044 2020				
11	D.S. 044 2020				
12		7.14	28	2	
		180,547.64	235,363.71		

02.12.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Fs 28 180,547.64
Fn 235,363.71

014 : CAMPAÑA

AO130067800176 - EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

AEL01.03 - ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO

1	Mantenimiento en IEP del distrito para el buen inicio escolar				
2	Mantenimiento en IEP del distrito para el buen inicio escolar				
3	Mantenimiento en IEP del distrito para el buen inicio escolar				
4	D.S. 044 2020				
5	D.S. 044 2020				
6	D.S. 044 2020				
7	Programa Educativo Ecoamigos (Virtual)				
8	Programa Educativo Ecoamigos (Virtual)				
9	Programa Educativo Ecoamigos (Virtual)				
10	Programa Educativo Ecoamigos (Virtual) + Planificación y Acondicionamiento Taller de Estimulación Temprana				
12		130.36			

02.12.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Fs 2 130.36
Fn 130.36

014 : CAMPAÑA

AO130067800176 - EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

AEL01.03 - ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO



AOB006780017 - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBIENTE EN BELLAVISTA

486 : TALLER

02.12.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

F3 12
F4 180,547.64
F5 235,363.71

66.67 12
130.36 MOTIVO:

11 Programa Educativo Ecoamigos y Estimulación Temprana

AOB006780025 - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA CULTURAL PROMOVENDO LA CULTURA EN BELLAVISTA

486 : TALLER

02.12.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

F3 10
F4 180,547.72
F5 235,363.71

40 12
130.36 MOTIVO:

- 1 NO SE EJECUTA
- 2 NO SE EJECUTA
- 3 D.S. 044 2020
- 4 D.S. 044 2020
- 5 D.S. 044 2020
- 6 D.S. 044 2020
- 7 D.S. 044 2020
- 8 Programa Cultural Pintamos la Historia
- 9 Programa Cultural Pintamos la Historia
- 10 Programa Cultural Pintamos la Historia + Video Cultural Dos hombres una re
- 11 Programa Cultural Pintamos la Historia

OEI02 - PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SALUD PÚBLICA
AEI02.01 - PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACION

TOTAL POR AET FINANCIERO S/ 541,643.00 706,091.13

AOB006780002 - VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS Y PIENSOS

093 : INSPECCION

02.12.03 : SUB GERENCIA DE SANIDAD

F3 410
F4 155,757.96

311
75.85 12
0

11 MOTIVO: LA META DURANTE EL MES DE AGOSTO FUE DE 16 INSPECCIONES, MOTIVADA POR LA AUSENCIA DEL PERSONAL POR PANDEMIA COVID 19

AEI02.02 - PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO

TOTAL POR AET FINANCIERO S/ 155,757.96 0

AOB006780064 - ATENCIONES MEDICAS OPORTUNAS A LA COMUNIDAD

087 : PERSONA ATENDIDA

02.12.03 : SUB GERENCIA DE SANIDAD

F3 2,040.00
F4 1,318,256.00
F5 1,456,188.99

146.27 12
110.46 MOTIVO:

AOB006780030 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION

087 : PERSONA ATENDIDA

02.12.03 : SUB GERENCIA DE SANIDAD

F3 660
F4 234,345.68
F5 62,163.00

145.45 12
26.53 MOTIVO:



OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.02 - RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA

1	Decreto Supremo N 0442020PCM (15 días de cuarentena)				
2	Decreto Supremo N 0512020PCM y N 0642020PCM (hasta el 26 de abril)				
3	Decreto Supremo N 0832020PCM (hasta 24 de mayo)				
4	Decreto Supremo N 0942020PCM				
5	Poco personal en el área, reanunciando con las actividades después del estado de emergencia.				
6	Decreto Supremo N 1462020PCM				
7	Decreto Supremo N 1462020PCM				
8	Decreto Supremo N 1742020PCM				
9	Decreto Supremo N 1802020PCM				
10	Decreto Supremo N 1742020PCM				
11	Decreto Supremo Nro. 1802020PCM				
12	emisión de cuponera desde el 20 de Enero				
13	emisión de cuponera				
14	emisión de cuponera hasta el 13 de Marzo Decreto Supremo N 0442020PCM (15 días de cuarentena)				
15	Decreto Supremo N 0512020PCM y N 0642020PCM (hasta el 26 de abril)				
16	Decreto Supremo N 0832020PCM (hasta 24 de mayo)				
17	Decreto Supremo N 0942020PCM				
18	Decreto Supremo N1162020PCM				
19	Decreto Supremo N 1392020PCM				
20	Decreto Supremo N 1462020PCM				
21	SE HA REALIZADO LA ORDENANZA N092020 PARA IR MEJORANDO EN LOS CONVENIOS				
22	DECRETO SUPREMO N 1742020PCM				
23	DECRETO SUPREMO N 1802020PCM				
24	MOTIVO:				
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

1	02.05.05 : SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	Fs	9,150.00		
2		Fn	423,798.09		
3	178 : MEDIDAS CAUTELARES				
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

1	02.05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	Fs	9,500.00		
2		Fn	245,709.90		
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
9					

AO130067800211 - FISCALIZACIÓN EFECTIVA A FAVOR DEL INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

036 : DOCUMENTO

02.05.03 : SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Fs 785
Fn 376,248.94

557
260,653.11

70.96 12
69.28 MOTIVO:
Decreto Supremo N.00442020PC/M (15 días de cuarentena)
Decreto Supremo N.0512020PC/M y N.0642020PC/M (hasta el 26 de abril)

AO130067800279 - RESOLVER EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADOS

036 : DOCUMENTO

02.05.02 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN

Fs 1.800.00
Fn 103,047.40

596
18.155.89

33.22 12
17.62 MOTIVO:
Decreto Supremo N.1742020PC/M
DECRETO SUPLENIO N.1802020PC/M

AO130067800280 - INCENTIVO YO BENEFICIO PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLEN OPORTUNAMENTE CON SUS PAGOS

112 : UNIDAD

02.05.02 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN

Fs 52.200.00
Fn 110,747.44

11.005.00
19.155.89

21.08 12
32.43 MOTIVO:
Decreto Supremo N.0442020PC/M (15 días de cuarentena)
Decreto Supremo N.0512020PC/M y N.0642020PC/M (hasta el 26 de abril)

AO130067800281 - ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO

023 : CONVENIO

02.05.02 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN

Fs 1.200.00
Fn 155,280.32

808
18.155.89

67.33 12
11.69 MOTIVO:
Decreto Supremo N.0442020PC/M (15 días de cuarentena)
Decreto Supremo N.0512020PC/M y N.0642020PC/M (hasta el 26 de abril)



Por el estado de emergencia D.S N1162020PCM, se ha suspendido las notificaciones exigiendo las deudas atrasadas

Decreto Supremo N 1392020PCM
Decreto Supremo N 1462020PCM

DECRETO SUPREMO N 1742020PCM
DECRETO SUPREMO N 1802020PCM

7
8
9
10
11
167.61 12
11.69 MOTIVO:

Fs 20,000.00 32,521.00
Fn 155,280.80 18,155.89

02.05.02 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN

TOTAL POR AET FINANCIERO S/ 1,818,277.78 1,770,099.51

AEI.03.03 - PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA

AO130067800282 - RECUPERACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES EMITIENDO ÓRDENES DE PAGO, RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN Y CARTAS DE REQUERIMIENTO DE PAGO

036 : DOCUMENTO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
50 12
164 MOTIVO:

Fs 22,969.12 37,668.73
Fn

02.09 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

036 : DOCUMENTO

AO130067800202 - FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE RACIONALIZACIÓN (ROFCAP/PPM/PROTUPAT/USNE)

Se presenta informe para anulación de ordenanza N0272019

SE REALIZÓ EN ENERO
D5 N0082020SA
D5 N0082020SA
D5 N0082020SA
SE REALIZÓ EN ENERO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
100 12
107.59 MOTIVO:

Fs 35,010.88 37,668.73
Fn

02.09 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

036 : DOCUMENTO

AO130067800205 - ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL

TOTAL POR AET FINANCIERO S/ 57,980.00 75,337.46

AEI.03.04 - CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
2.78 12
44.34 MOTIVO:

Fs 914,849.08 405,665.85
Fn

02.07.02 : SUB GERENCIA DE PERSONAL

249 : CHARLA

AO130067800054 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)

TOTAL POR AET FINANCIERO S/ 914,849.08 405,665.85

AEI.03.05 - ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA

1
2
3
4
5
6
7

Esta AO pasa al mes de febrero



LA AREA DE GPV ES NETAMENTE OPERATIVA, Y POR TIEMPOS DE COVID 19, SE PARALIZO TODO REUNION VECINAL Y TODO ES MANEJADO VIRTUALMENTE

58

AO10067800304 - CREACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

081 : OBRA

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs. 1 0 0 0 12
Fn. 500,000.00 0 0 0 0 MOTIVO:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 0 12
- 0 MOTIVO:

AO10067800305 - MEJORAMIENTO DEL PISTAS Y VEREDAS EN EL ENTORNO DE LOS PARQUES VIRGEN DEL CARMEN MZ. M4, J4 Y M, SR. DE LA JUSTICIA MZ. H1, J1, K1, EN LA URB. CIUDAD DEL PESCADOR DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

081 : OBRA

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs. 1 0 0 0 12
Fn. 970,000.00 0 0 0 0 MOTIVO:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 0 12
- 0 MOTIVO:

AO10067800306 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE HEORES DEL PACIFICO EN LA URB. SAN JOAQUIN I ETAPA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

081 : OBRA

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs. 1 0 0 0 12
Fn. 1,250,000.00 0 0 0 0 MOTIVO:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 0 12
- 0 MOTIVO:

AO10067800307 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR DE LAS CALLES 6, 6A, 6B, 6C, 6D Y 6E DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL PESCADOR

081 : OBRA

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs. 1 0 0 0 12
Fn. 780,000.00 0 0 0 0 MOTIVO:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 0 12
- 0 MOTIVO:

AO10067800309 - JOARR REPOSICIÓN DE VEREDAS EN LA AV. JUAN PABLO II ENTRE LA AV. GUARDIA CHALACA Y LA CALLE FRANCISCO QUIROZ EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

081 : OBRA

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs. 1 0 0 0 12
Fn. 500,000.00 0 0 0 0 MOTIVO:



AO130067800310 - PIP CREACION DEL GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	081 : OBRA	02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1	0	0	0.12	1		
			Fn	0	0	0	0	0		
			MOTIVO:							1
										2
										3
										4
										5
										6
										7
										8
										10
							11			

AO130067800311 - PIP MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ENTORNO DE PARQUES VIRGEN DEL CARMEN MZ. V1, W1 Y T1, MARIA AUXILIADORA MZ. H1, J1 Y K1 EN LA URB. CIUDAD DEL PESCADOR DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	081 : OBRA	02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1	0	0	0.12	1		
			Fn	0	0	0	0	0		
			MOTIVO:							1
										2
										3
										4
										5
										6
										7
										8
										9
							10			
							11			

AO130067800312 - PIP MEJORAMIENTO DEL PARQUE HEROES DEL PACIFICO EN LA URB. SAN JOAQUIN I ETAPA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	081 : OBRA	02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1	0	0	0.12	1		
			Fn	0	0	0	0			
			MOTIVO:							1
										2
										3
										4
										5
										6
										7
										8
										9
							10			
							11			

AO130067800313 - OBRAS MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR DE LAS CALLES 6, 6A, 6B, 6C, 6D Y 6E DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL PESCADOR	081 : OBRA	02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1	0	0	0.12	1		
			Fn	0	0	0	0			
			MOTIVO:							1
										2
										3
										4
										5
										6
										7
										8
										9
							10			
							11			

Fs 1 0 0.12



MOTIVO: EL SEGUIMIENTO LO VIENE REALIZANDO LA SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

AO130067800314 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE ALEJANDRO GRANDA	081 : OBRA	02.10.01 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Fn	0	0	0	0
<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>0 12</p>							
	Fs	1	0	0	0	0	0

MOTIVO: EL SEGUIMIENTO LO VIENE REALIZANDO LA SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

AO130067800315 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LOS TOPACIOS	081 : OBRA	02.10.01 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Fn	0	0	0	0
<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>0 12</p>							
	Fs	1	0	0	0	0	0

MOTIVO: El proyecto se encuentra con Aprobación de liquidación de obra mediante Informe N1802018MDBGDUSGOPEP y debido a la suspensión de todos los procedimientos administrativos en virtud a la declaración del estado de emergencia nacional emitido por el ejecutivo para evitar la propagación del Covid 19, se ...

AO130067800316 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE ALEJANDRO GRANDA	081 : OBRA	02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fn	23,603.00	0	0	0
<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>0 12</p>							
	Fs	1	0	0	0	0	0

MOTIVO: Proyecto Liquidado con R.G. N0162018MDBGDU (solicita la liquidación de supervisor de obra mediante INFORME N1792018MDBGGOPEP). Actualmente se está realizando la revisión de la información financiera para la liquidación del proyecto de inversión.

AO130067800317 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LOS TOPACIOS	081 : OBRA	02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fn	83,735.00	0	0	0
<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>0 12</p>							
	Fs	1	0	0	0	0	0



AO190067800320 - MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ENTORNO DE LOS PARQUES VIRGEN DEL CARMEN MZ. YJ, WJ Y TJ, MARIA AUXILIADORA MZ. A, B Y C, SR. DE LOS MILAGROS MZ. M4, J4 Y 14, SR. DE LA JUSTICIA MZ. HJ, JI Y KJ, EN LA URB. CIUDAD DEL PESCADOR DEL DISTRITO DE BELLAVISTA PROVINCIA DE CALLAO DEPARTAMENTO DE CALLAO.

081 : OBRA

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs 0 3
Fr 951,338.00 661,386.99 69.52

MOTIVO: En el mes de noviembre se termino de ejecutar la obra al 100%.
Informe N 0342020305COPPEFENG

AO190067800321 - RENOVACION DE VAS DE ACCESO EN EL/LLA CALLES 6, 6A, 6B,6C,6D Y 6E DE LA URB. CIUDAD DEL PESCADOR, DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

081 : OBRA

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs 0 1
Fr 1,750,550.00 0 0

MOTIVO: En el mes de Octubre, la municipalidad ha suscrito el Contrato N 162020MDE con el Consorcio Renovación de Vías (Conformado por la empresa ORDESA AC con RUC N 206802723179 Y ABCONST S.A.C. con R.LUC N 20508461489).
En proceso de aprobación la primera valorización

AO190067800322 - RENOVACION DE VEREDA EN EL/LLAV. JUAN PABLO II ENTRE LA AV. GUARDIA CHALACA Y LA AV. OSCAR R. BENAVIDES, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

081 : OBRA

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs 0 0
Fr 1,095,871.00 0 0

MOTIVO: La inversión se encuentra en proceso de convocatoria de ejecución obra, cuyo proceso de selección es ASSM/102020M/DIGCSP1.
en proceso de contratación.

1	1	0	0	0	0	0
2	2	0	0	6	0	15
3	3	0	0	0	0	0
4	4	0	0	0	0	0
5	5	0	0	0	0	0
6	6	0	0	0	0	0
7	7	0	0	0	0	0
8	8	0	0	0	0	0
9	9	0	0	0	0	0
10	10	0	0	0	0	0
11	11	0	0	0	0	0
12	12	0	0	0	0	0

EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA RELACIONADO A LO SIGUIENTE
INFORME N0022020RON



MOTIVO: LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN RELACIONADO A LO SIGUIENTE 1)
 INFORME N 152020IGRF RELACIONADO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PIM DE
 INVERSIONES 2020 Y 21) INFORME N 142020IGRF QUE REALIZA LA REVISIÓN DEL
 ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO CREACIÓN DEL SERVICIO DE CATASTRO
 URBANO MUNICIPAL DISTRITO DE BELLAVISTA...

AO130067800328 - OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL BELLAVISTA

060 : INFORME

02.10.01 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Fn

67,690.00

39.14

ASL05.07 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/

8,143,653.29

838,558.59

AO130067800003 - RECAUDAR LOS PAGOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO

264 : RECIBOS

02.07.05 : SUB GERENCIA DE TESORERIA

Fs
Fn

43,500.00
412,276.46

108.45
50.1

MOTIVO:
1 Mayor demanda de usuarios
2 Mayor demanda de usuarios
3 Por motivo de la Pandemia COVID19
4 Por motivo de la Pandemia COVID19
5 Por motivo de la Pandemia COVID19
6 Por motivo de la Pandemia COVID19
7 En comparación con los primeros meses, ha disminuido por el Estado de Emergencia
8
9 A pesar de la crisis económica a nivel nacional por el Covid19, se ha superado lo programado, pues la afluencia de público es disminuido significativamente.
10 Teniendo en cuenta que la afluencia de público ha bajado, no nos hemos visto muy afectados en la realización de Matrimonio.
11 No se ha alcanzado la meta programada suponemos por las restricciones del gobierno debido al Covid19
12 A pesar de la crisis económica a nivel nacional por la pandemia, la realización de matrimonios programados no se ha visto afectado.

AO130067800004 - EMISIÓN DE ACTAS ELECTRÓNICAS

231 : ACTA REGISTRAL

02.02.03 : SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

Fs
Fn

267
206,676.64

177.53
77.62

MOTIVO:
1 No presentaron a la Gerencia de Asesoría Jurídica documentación para opiniones legales.
2 No presentaron a la Gerencia de Asesoría Jurídica documentación para opiniones legales.
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

AO130067800028 - EMITIR OPINIÓN Y ABSOLVER CONSULTAS JURÍDICAS

170 : GESTIONES LEGALES

02.08 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Fs
Fn

4,200.00
398,587.00

171
48.06

MOTIVO:
1 SEGUN LO PREVISTO
2 SEGUN LO PREVISTO
3
4



82

AO3B067800041 - INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA INSTITUCION

599 : ACTA

02.07.06 : SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL

Fs

79,514.32

78,444.14

142,86 12
98.65 MOTIVO:

- 5
- 6 VISITAS INOPINADAS
- 7 VISITAS INOPINADAS
- 8 SEGUN LO PREVISTO
- 9
- 10
- 11
- 12

- 1
- 2 SEGUN LO PREVISTO
- 3 SEGUN LO PREVISTO
- 4
- 5
- 6
- 7

PRESENTACION DEL INVENTARIO 2019

EL SINABIP ESTA HABILITADO SOLO PARA PRESENTACION DE INVENTARIO 2019 Y SE USA EL SIGA PATRIMONIO PARA LAS DEMAS ACTIVIDADES
SEGUN LO PREVISTO

AO3B067800043 - ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL SINABIP

036 : DOCUMENTO

02.07.06 : SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL

Fs

86,096.16

78,444.14

25 12
91.11 MOTIVO:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12

AO3B067800081 - EDICION, ACTUALIZACION Y ENVIO DE MATERIAL DE DIFUSION A MEDIOS DE COMUNICACION

036 : DOCUMENTO

01.03 : SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Fs

119,972.64

92,596.01

80 12
77.18 MOTIVO:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12

Emission de Notas de Prensa
Emission de Notas de Prensa
Emission de Notas de Prensa
Emission de Notas de Prensa

AO3B067800084 - DIRIGIR LAS REUNIONES DE TRABAJO Y/O DIRECTORIOS CON LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD

086 : PERSONA

02.01 : GERENCIA MUNICIPAL

Fs

249,599.36

48,401.86

35.93 12
19.39 MOTIVO:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO GENERADOS EN LA SUB GERENCIA
ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO GENERADOS EN LA SUB GERENCIA
ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO GENERADOS EN LA SUB GERENCIA
SIN ACTIVIDAD
ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO GENERADOS EN LA SUB GERENCIA
ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO GENERADOS EN LA SUB GERENCIA
ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO GENERADOS EN LA SUB GERENCIA
ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO GENERADOS EN LA SUB GERENCIA



ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO GENERADOS EN LA SUB GERENCIA
 ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO GENERADOS EN LA SUB GERENCIA

11 15,78 12
 162,64 MOTIVO:

02.02.02 : SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

086 : DOCUMENTO

AOIB0067800086 - ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

925 72,290.12 146 117,570.54

1 ES LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES YO SOLICITUDES RECIBIDAS Y DERIVADAS A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGANICAS
 2 ES LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES YO SOLICITUDES RECIBIDAS Y DERIVADAS A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGANICAS
 3 DOCUMENTOS HASTA EL 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO
 4 DOCUMENTOS DEL 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO
 5 SIN ACTIVIDAD
 6 ES LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES YO SOLICITUDES RECIBIDAS Y DERIVADAS A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGANICAS
 7 ES LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES YO SOLICITUDES RECIBIDAS Y DERIVADAS A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGANICAS
 8 ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS YO SOLICITUDES RECIBIDAS Y DERIVADAS A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGANICAS
 9 ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS YO SOLICITUDES RECIBIDAS Y DERIVADAS A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGANICAS
 10 ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS YO SOLICITUDES RECIBIDAS Y DERIVADAS A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGANICAS

11 45.32 12
 52.37 MOTIVO:

02.02.02 : SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

086 : DOCUMENTO

AOIB0067800087 - REGISTRAR DOCUMENTOS Y DERIVAR EXPEDIENTES

19,900.00 9,019.00
 200,443.30 104,973.67

1 INFORME
 2 INFORME
 3
 4
 5
 6
 7 INFORME
 8 INFORME
 9 INFORME
 10
 11
 12

66.67 12
 93 MOTIVO: Se requiere brindar soporte tecnico en plataforma

02.03 : SUB GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

086 : INFORME

AOIB0067800105 - SOPORTE INFORMÁTICO PARA LOS APLICATIVOS WEB

124,021.23 115,334.85

1 INFORME
 2 INFORME
 3
 4
 5
 6
 7 INFORME
 8 INFORME
 9 INFORME
 10
 11
 12

66.67 12
 43.73 MOTIVO:

02.03 : SUB GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

086 : INFORME

AOIB0067800106 - ATENCIÓN DE SOPORTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

263,839.01 115,334.85

1 INFORME
 2 INFORME



AO190067900107 - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS INFORMATICOS

060 : INFORME

02.03 : SUB GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

Fa Fh 11 8

166,645.62 115,334.85

72.73 12 69.63 11

INFORME
INFORME
INFORME

3 4 5 6 7 8 9 10 11

AO190067900109 - EMISION PARA RESOLUCION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN CAUTELA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

302 : LICENCIA OTORGADA

02.15 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS

Fa Fh 1 0

1,320.00 127,306.25

24.55 157.17

324 12

SEGUN LO PREVISTO
SEGUN LO PREVISTO

AO190067900112 - IMPLEMENTACION DE NORMAS DE CONTROL INTERNO

036 : DOCUMENTO

02.07.06 : SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL

Fa Fh 1 0

40,458.36 78,444.24

139.89 0 12

INFORME N 0122020 A GPEVECNAL ASIGNACION VEHICULO PLACA EUB162, MEMO N 0152020 A SSG6R0DC ASIGNACION VEHICULO PLACA EUB168

INFORME N 0232020 A GDEL REMISION TARJ. PROP. ORIGINAL PLACA EUB155, MEMO N 0242020 A SGP1 REMISION TARJ. PROP. ORIGINAL PLACA Y9522, MEMO N 0252020 A SGP1 REMISION TARJ. PROP. ORIGINAL PLACA EUB152, MEMO N 0322020 A SSGS REMISION INF. ESTADO SITUACION MOTO PLACA 699078, MEMO N 0332020 A SSGS REMISI...

1 2 3 4 5 6



7

INFORME N 0542020 A GAF INFORME INVENTARIO 2019, INFORME N 0562020 A GAF CONFORMA, GAS C02077 DEL 0130 JUNIO 2020, INFORME N 0582020 A GDU ESTADO DEL SFL DE 3 APORTES RECREACIONALES, INFORME N 0592020 A SG REMISION IT MANT PREVENTIVO AEC 477, INFORME N 0622020 A GFC VEHICULOS ASIGNADOS, INFORME N 0622...-

8

INFORME N 073200 A SGLP CESE ASIGNACION VEHICULO PLACA P1492, INFORME N 0742020 A GSS ASIGNACION VEHICULO PLACA P1492, INFORME N 0752020 A GDU APOYO ELABORACION DE TDR SFL, INFORME N 0752020 A GAF PEDIDO ASIGNACION DE UNIDAD MOVIL EN SGPSV, INFORME N 0832020 A GDU INFORME PALACIO MUN. Y AREAS PP....

9

AO130067800113 - CONTROL PATRIMONIAL

02.07.06 : SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL

599 : ACTA

Fs 46 38
Fn 86,096.24 78,444.14

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

100 12

107.79 MOTIVO:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

66.67 12

46.38 MOTIVO:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

66.67 12

46.38 MOTIVO:

1

2

3

4

5

100 12

37.52 MOTIVO:

1

2

3

4

5



64

AO130067800135 - TRAMITACION OPORTUNA DE EXPEDIENTES	036 : DOCUMENTO	02.10.04 : SUB GERENCIA DE CATASTRO	F3 Fn	319 115,709.78	335 63,608.21	105.02 12 54.97 MOTIVO:
1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8
3	4	5	6	7	8	9
4	5	6	7	8	9	10
5	6	7	8	9	10	11
6	7	8	9	10	11	12

AO130067800139 - ELABORACION DEL CONTROL PREVIO DE LA DOCUMENTACION DE SUSTENTO PARA LA REALIZACION DE UN GASTO	036 : DOCUMENTO	02.07.04 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	F3 Fn	10,000.00 280,920.75	10,000.00 154,104.48	100 12 54.86 MOTIVO:
1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8
3	4	5	6	7	8	9
4	5	6	7	8	9	10
5	6	7	8	9	10	11
6	7	8	9	10	11	12

AO130067800143 - GESTION ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN RRHH	036 : DOCUMENTO	02.07.02 : SUB GERENCIA DE PERSONAL	F3 Fn	2,028.00 1,135,169.96	800 405,665.85	39.45 12 88.32 MOTIVO:
1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8
3	4	5	6	7	8	9
4	5	6	7	8	9	10
5	6	7	8	9	10	11
6	7	8	9	10	11	12

AO130067800145 - ATENCION OPORTUNA A LAS SOLICITUDES EFECTUADAS POR LOS VECINOS DEL DISTRITO	051 : EXPEDIENTE	02.11.01 : GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD	F3 Fn	57 21,578.16	294 75,935.28	340.35 350.28 MOTIVO:
1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8
3	4	5	6	7	8	9
4	5	6	7	8	9	10
5	6	7	8	9	10	11
6	7	8	9	10	11	12

NO SE PROGRAMA
NO SE PROGRAMA
NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19



NO SE PROGRAMA
 NO SE PROGRAMA
 NO SE PROGRAMA
 NO SE PROGRAMA
 NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
 SE PROMOVIO LA REALIZACION DE CONVENIOS DE COOPERACION
 INTERINSTITUCIONAL
 NO SE PROGRAMA
 SE PROMOVIO LAS COORDINACIONES DE CONVENIO DE
 COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
 NO SE PROGRAMA
 NO SE PROGRAMA

150.12
 286.02 MOTIVO:

26,548.48 2 75,935.26 3

02.11.03 : GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y
 SERVICIOS A LA CIUDAD

AO130067800146 -- APOYOS INSTITUCIONALES PARA UNA MEJOR GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO 051 : EXPEDIENTE

Fs
 Fn

22,570.60 4 34,865.06 9

02.11.04 : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

AO130067800160 -- MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL 086 : DOCUMENTO

Fs
 Fn

225.12 11
 154.47 MOTIVO:

Esta AO no se encontraba programada.
 Esta AO no se encontraba programada.
 NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
 Esta AO no se encontraba programada.
 Esta AO no se encontraba programada.
 SE EFECTUÓ EL MONITOREO A LA SGLP
 NO SE PROGRAMA
 SE EFECTUÓ EL MONITOREO A LA SGLP
 SE SUPERO LA META PROPUESTA
 SE EFECTUÓ EL MONITOREO A LA SGLP
 SE SUPERO LA META PROPUESTA
 SE EFECTUÓ EL MONITOREO A LA SGLP

225.12 11
 154.47 MOTIVO:

22,570.60 4 34,865.06 9

02.11.04 : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

AO130067800179 -- SUPERVISION Y MONITOREO A LAS SUB GERENCIAS 060 : INFORME

Fs
 Fn

289.58 12
 317.18 MOTIVO:

SE SUPERÓ LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS
 SE SUPERÓ LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS
 SE SUPERÓ LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS
 SE SUPERÓ LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS
 SE SUPERÓ LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS
 SE SUPERÓ LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS
 SE SUPERÓ LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS
 SE SUPERÓ LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS

289.58 12
 317.18 MOTIVO:

96 278
 23,941.08 75,935.26

02.11.01 : GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y
 SERVICIOS A LA CIUDAD

AO130067800179 -- SUPERVISION Y MONITOREO A LAS SUB GERENCIAS

Fs
 Fn

23,941.08 75,935.26

SE REALIZARON COORDINACIONES CON LA SSGA Y DEFA
 SE REALIZARON COORDINACIONES CON EL DEFA

NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
 NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
 NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
 NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19



AO130067800130 - SEGUIMIENTO DEL PLAN DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL (PLANEA) 060 : INFORME	02.11.01 : GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD	Fs	14	10	71.43 12	317.18	MOTIVO:	7	SE SUPERIO LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO DEL PLANEA
		Fm	23,941.08	75,935.26				8	SE REALIZO LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
								9	NO SE EFECTUO
								10	SE SUPERIO LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO DEL PLANEA
								11	NO SE EFECTUO
									NO SE EFECTUO

AO130067800131 - REALIZAR SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CADA UNIDAD ORGANICA	02.01 : GERENCIA MUNICIPAL	Fs	120	118	98.33 12	51.33	MOTIVO:	1	
		Fm	94,290.70	48,401.86				2	
								3	
								4	
								5	
								6	
								7	
								8	
								9	
								10	
								11	

AO130067800132 - COMPRAS MEDIANTE PROCESOS DE SELECCION LICITACION PUBLICA, ADJUDICACION SIMPLIFICADA, SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Y CONCURSO PUBLICO	02.07.03 : SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Fs	20	4	20 12	41.05	MOTIVO:	1	
		Fm	726,526.94	298,232.45				2	
								3	
								4	
								5	
								6	
								7	
								8	
								9	
								10	
								11	

AO130067800133 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PAC 2020	02.07.03 : SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Fs	1	0	40.33	MOTIVO:	1	
		Fm	643,664.01	298,232.45				2
								3
								4
								5
								6
								7
								8
								9
								10
								11

EJECUCION DE LA OBRA RENOVACION DE VIAS DE ACCESO, EN EL (IA) CALLES 6, 6A, 6B, 6C, 6D Y 6E DE LA URB. CIUDAD DEL PESCADOR, DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CODIGO UNICO DE INVERSION 24774875



Fs 12 1 1 8.33 12

AO190067800191 - ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 096 : DOCUMENTO 02.02.01 : SECRETARIA GENERAL F4 495 119,909.56 123,520.74 75 15 15 12 103.01 MOTIVO: 11

Elaboración del Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República, de las actividades a desarrollar durante el periodo 2020

Desarrollo de actividades previstas en el Plan Anual de Control 2020 aprobado por la Contraloría General de la República

AO190067800195 - EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL 091 : PLAN 01.02 : ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL F4 1 370,943.00 169,550.00 1 45.73 MOTIVO: 100 12 11

Para a ejecutarse en el mes de febrero
 05 N00870205A (Estado de emergencia sanitaria)
 05 N00870205A (Estado de emergencia sanitaria)
 Se presenta la ampliación PEI 2021S2023 para Informe técnico CEPPLAN
 Se presenta la evaluación del Plan Estratégico y la ampliación del mismo.

Se presenta evaluación semestral POI y seguimiento

AO190067800198 - FORMULACION, ELABORACION, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ACTUALIZACION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS. 096 : DOCUMENTO 02.09 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F4 8 124,133.00 94,385.56 11 137.5 12 22.7 MOTIVO: 10 11

AO190067800199 - FORMULACION, ELABORACION, SUPERVISION, CONTROL Y EVALUACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO. 096 : DOCUMENTO 02.09 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO F4 3,012.00 3,012.00 37,668.73 100 12 41.4 MOTIVO: 11

1 La situación económica del país no fue la mejor como para presentar proyectos de edificación
 2 La situación económica del país no fue la mejor como para presentar proyectos de edificación
 3
 4 Se recibió expedientes administrativos hasta el 13 de marzo
 5 No se recibió ningún documento administrativo por el Estado de Emergencia Nacional decretado por el brote del COVID19
 6 No se recibió ningún documento administrativo por el Estado de Emergencia Nacional decretado por el brote del COVID19
 La situación económica del país no fue la mejor como para presentar proyectos de edificación



7 La situación económica del país no fue la mejor como para presentar proyectos de edificación, pero se ve una cierta alza en el ingreso de expedientes a la Municipalidad.

8 La situación económica del país no fue la mejor como para presentar proyectos de edificación, pero se ve una cierta alza en el ingreso de expedientes a la Municipalidad.

9 La situación económica del país no fue la mejor como para presentar proyectos de edificación, pero se ve una recuperación en el ingreso de expedientes a la Municipalidad.

10 La situación económica del país no fue la mejor como para presentar proyectos de edificación, pero se ve una recuperación en el ingreso de expedientes a la Municipalidad.

11 La situación económica del país no fue la mejor como para presentar proyectos de edificación, pero se ve una recuperación en el ingreso de expedientes a la Municipalidad.

12 La situación económica del país no fue la mejor como para presentar proyectos de edificación, pero se ve una recuperación en el ingreso de expedientes a la Municipalidad.

ORDENES DE SERVICIOS Y COMPRAS MENORES O IGUAL A 8 UITs

ACI30067800238 - OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS 037 : DOCUMENTO EMITIDO 02.10.02 : SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

Fs 1,092.00
Fn 299,168.66

379
206,214.08

34.71
68.93

MOTIVO:
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

ACI30067800239 - CONTRATACIONES MENOR A 8 UIT BIENES Y SERVICIOS 037 : DOCUMENTO EMITIDO 02.07.03 : SUB GERENCIA DE LOGISTICA

Fs 9,500.00
Fn 637,382.56

676
298,232.45

7.12
46.79

MOTIVO:
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

ACI30067800239 - REPORTE DE INGRESOS Y SALIDAS DE ALMACÉN 037 : DOCUMENTO EMITIDO 02.07.03 : SUB GERENCIA DE LOGISTICA

Fs 12
Fn 302,705.06

0
298,232.45

0
98.52

MOTIVO:
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

ACI30067800246 - OTORGAR AUTORIZACIONES PARA ACTIVIDADES CULTURALES, EVENTOS DEPORTIVOS, ESPECTÁCULO PÚBLICO NO DEPORTIVOS QUE SE REALIZAN EN EL DISTRITO 008 : AUTORIZACION 02.12.01 : GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Fs 145
Fn 130,204.08

0
106,193.62

0
81.56

MOTIVO:
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



AO130067800247 - EMITIR RESOLUCIONES, DIRECTIVAS DE ACUERDO A LA DELEGACION DE FACULTADES	037 : DOCUMENTO EMITIDO	02.01 : GERENCIA MUNICIPAL	Fg Fn	80 98,116 88	25 48,401 86	31,25 12 49,333 MOTIVO:
						1
						2
						3
						4
						5
						6
						7
						8
						9
						10
						11

AO130067800249 - RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR RESOLUCION DE RECURSOS DE APELACION	105 : RESOLUCION	02.01 : GERENCIA MUNICIPAL	Fg Fn	8 52,479 10	1 48,401 86	12,5 12 92,23 MOTIVO:
						1
						2
						3
						4
						5
						6
						7
						8
						9
						10
						11

AO130067800250 - PRESIDIR VO INTEGRAR COMISIONES DE TRABAJO	133 : SESION	02.07.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Fg Fn	4 726,529 84	4 1,725,131 17	100 12 237,45 MOTIVO:
						1
						2
						3
						4
						5
						6
						7
						8
						9
						10
						11



AOB0067800262 - ELABORACION Y REGISTRO DEL FORMATO 128 DEL PORTAL DE INVERTE.PE 060 : INFORME

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fr 33,430.80 35,502.11

106.2

MOTIVO: En el mes de noviembre no se ha realizado el registro del Formato 12 Seguimiento a la Elección de las Inversiones, dado que en el mes de octubre, ninguna inversión ha tenido elección financiera.

AOB0067800263 - TRANSFERENCIA DE PROYECTOS Y/O OPERACION Y MANTENIMIENTO 060 : INFORME

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fr 33,430.80 33,081.58

16.67 12

MOTIVO: No se ha realizado dicha acción

AOB0067800264 - INSPECCIONES TECNICAS 060 : INFORME

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fr 45,724.67 35,502.11

1,666.67 12

MOTIVO: En el mes de Octubre se ha desarrollado setenta y seis (76) Inspecciones técnicas.

AOB0067800265 - ELABORACION Y REVISION DE EXPEDIENTES TECNICOS 060 : INFORME

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fr 33,430.79 35,502.11

18.18 12

MOTIVO: En el mes de noviembre se ha continuado con la elaboración del expediente técnico de cloverías, el cual aún no se ha culminado y continúa en proceso de elaboración.

AOB0067800267 - ELABORACION Y REVISION DE LIQUIDACION DE OBRA 066 : PROYECTO

02.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fr 33,430.55 35,502.11

106.2

MOTIVO: Se ha estado realizando la revisión de la información financiera para realizar las liquidaciones de las inversiones.



RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

YA SE CUMPLIÓ LA META, ESTE YA SE TERMINO EN EL MES DE OCTUBRE. PARA EL MES NO ESTA PROGRAMADO NINGUN PROYECTO

MOTIVO: En el mes de octubre se ha culminado la formulación del estudio de pre inversión denominado Creación del Servicio de Catastro Urbano Municipal Distrito de Bellavista Provincia de Provincia Constitucional del Callao Departamento de Callao, cuyo código unificado de inversiones es 2500083.

1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

Fs	204,273.20	1			
Fn	0		183,090.62		

AO130067800270 - ELABORACION DE PERFILES DE PROYECTOS 213 : ESTUDIO DE PREINVERSION 02.10.01 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

AO130067800273 - DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES Y/O CAMPAÑAS QUE REALICEN LAS SUB GERENCIAS A CARGO 303 : SUPERVISION REALIZADA 02.12.01 : GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Fs	76,537.23	3			
Fn			106,193.62		

AO130067800274 - PROMOVER CAMPAÑAS DE REALIZACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO 310 : CAMPAÑA EJECUTADA 02.12.01 : GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Fs	32,770.62	10			
Fn			106,193.62		

MOTIVO: 324.05



AO30067800275 - SEGUIMIENTO DEL PLAN DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EDUCCA	OSO : INFORME	02.11.01 : GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD	Fs Fn	13 23,941.20	10 75,935.26	76.92 317.17	12 MOTIVO:
1							SE REALIZARON COORDINACIONES CON LA SSGA Y MINAM
2							SE REALIZARON REUNIONES Y COORDINACIONES CON EL MINAM
3							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
4							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
5							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
6							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
7							SE SUPERIO LA CANTIDAD PROGRAMADA DEBIDO AL CONTINUO SEGUIMIENTO A EDUCCA
8							SE REALIZO LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
9							NO SE EFECTUO
10							SE REALIZO LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
11							NO SE EFECTUO
12							NO SE EFECTUO

AO30067800276 - GESTION AMBIENTAL PARTICIPATIVA A TRAVES DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL CAM	133 : SESION	02.11.04 : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	Fs Fn	4 12,591.52	1 34,865.06	25 276.89	12 MOTIVO:
1							Esta AO no se encontraba programada.
2							Esta AO no se encontraba programada.
3							SE REALIZO LA PRIMERA SESION DE LA CAM
4							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
5							Esta AO no se encontraba programada.
6							NO SE PROGRAMMO
7							NO SE PROGRAMMO
8							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
9							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
10							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
11							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
12							NO SE EFECTUO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19

AO30067800278 - ATENCION OPORTUNA DE CONSULTAS	006 : ATENCION	02.10.04 : SUB GERENCIA DE CATASTRO	Fs Fn	60 115,709.99	60 63,508.21	100 54.97	12 MOTIVO:
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

AO30067800288 - EMISION, ORDEN Y CONTROL DE LOS COMPROMISANTES DE PAGO.	264 : RECIBOS	02.07.05 : SUB GERENCIA DE TESORERIA	Fs Fn	14,050.00 224,974.26	6,713.00 206,568.91	47.78 91.82	12 MOTIVO:
---	---------------	--------------------------------------	----------	-------------------------	------------------------	----------------	---------------



AD330067800289 - CUSTODIA Y CONTROL DE LAS ESPECIES VALORADAS (CARTAS FIANZAS, HR, PU, CARNET DE SANIDAD)

036 : DOCUMENTO

02.07.US : SUB GERENCIA DE TESORERIA

Fs 24,600.00 7,998.00
Fn 792,750.37 206,568.91

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

32,51 12
26.06 MOTIVO:

AD330067800291 - REALIZACION DE CONFERENCIAS DE PRENSA

117 : EVENTOS

01.03 : SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Fs 24 7
Fn 45,637.80 92,596.01

D.S. 044 2020
D.S. 044 2020
D.S. 044 2020
D.S. 044 2020

25,17 12
202.89 MOTIVO:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Materiales y Productos de Difusión
Materiales y Productos de Difusión
Materiales y Productos de Difusión
Materiales y Productos de Difusión

AD330067800292 - ELABORACION Y CONFECCION DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE DIFUSION

617 : PRODUCTO

01.03 : SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Fs 360 873
Fn 126,554.64 92,596.01

242,5 12
73,17 MOTIVO:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Materiales y Productos de Difusión
Materiales y Productos de Difusión
Materiales y Productos de Difusión
Materiales y Productos de Difusión

AD330067800294 - ASISTIR A DILIGENCIAS EN PROCESOS DONDE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA ES PARTE ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO U OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS.

512 : DILIGENCIAS

02.04 : PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

Fs 300 81
Fn 71,187.20 32,685.66

45,92 MOTIVO:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Audiencias judiciales
Audiencia Judicial en materia penal
Audiencias judiciales

AD330067800295 - EFECTUAR SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DONDE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA ES PARTE ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO U OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS

051 : EXPEDIENTE

02.04 : PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

Fs 2,880.00 890
Fn 59,979.28 32,685.66

30,9 12
54,49 MOTIVO:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Revisión de expedientes, carpetas fiscales



1
2
3
4
5
6
7
8

Por motivo de la Pandemia COVID19
Por motivo de la Pandemia COVID19
Por motivo de la Pandemia COVID19
Por motivo de la Pandemia COVID19

9
10
11
100 12
84.9 MOTIVO:

No se programó ninguna actividad, pero por el Estado de Emergencia Sanitaria, se tuvo de desinfectar y fumigar las oficinas del Archivo ubicada en el segundo piso del Mercado Municipal.
No se programó ninguna actividad

Se solicitó la ampliación de nuevos ambientes para el archivo, pero no se nos ha atendido, suponemos que por razones presupuestables.

No se ha programado

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Memorandum, informes, oficios, proveídos
Memorandum y informes
Memorandum, informes, oficios, proveídos

11
42.26 12
77.08 MOTIVO:

188,043.76
159,655.70

1
1

840
42,407.00
32,685.66

355
77.08 MOTIVO:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
600 12
0 MOTIVO:

1
1,351,691.00
1,110,564.50

6
0 MOTIVO:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
0 12
505.31 MOTIVO:

0
24,000.00
121,274.95

0
0 12
505.31 MOTIVO:

1
2
3
4
5
6
7

AO130067800239 - IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO DE REGISTROS CIVILES 001 : ACCION 02.02.03 : SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

AO130067800300 - ATENDER REQUERIMIENTOS DE OTRAS ÁREAS Y ELABORAR DOCUMENTOS INTERNOS PARA RECABAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA REMITIR AL PODER JUDICIAL O MINISTERIO PÚBLICO. 036 : DOCUMENTO 02.04 : PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

AO130067800318 - OBLIGACIONES PREVISIONALES 146 : PLANTILLA 02.07.02 : SUB GERENCIA DE PERSONAL

AO130067800325 - ATENCIONES MÉDICAS OPORTUNAS FRENTE AL CORONAVIRUS PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD 006 : ATENCION 02.07.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



401906780037 - IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA 248 : REPORTE

02.07.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

F3 0 0 121,274.95 0

0.12 : MOTIVO:

01.00 - FINANCIER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE BELAVISTA

02.07.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

F3 126,638,447.85 12,639,856.69

0.12 : MOTIVO:

401906780034 - ELABORACION OPORTUNA DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EL CATASTRO 054 : EXPEDIENTE TECNICO

02.10.04 : SUB GERENCIA DE CATASTRO

F3 79,237.61 63,508.21

0.12 : MOTIVO:

401906780027 - LEVANTAMIENTO CATASTRAL 197 : UNIDAD CATASTRAL

02.10.04 : SUB GERENCIA DE CATASTRO

F3 12,800.00 5,598.00

0.12 : MOTIVO:

401906780032 - ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRICTAL BELAVISTA 046 : ESTUDIO

02.10.01 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

F3 274,813.88 183,090.62

0.12 : MOTIVO:

1 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

2 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

3 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

4 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

5 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

6 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

7 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

8 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

9 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

10 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

11 Por motivo de la pandemia COVID-19, se esta realizando un trabajo de caracterización urbana y no el levantamiento catastral

12 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

13 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

14 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

15 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

16 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

17 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

18 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

19 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

20 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

21 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

22 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

23 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

24 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

25 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

26 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

27 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

28 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

29 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

30 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

31 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

32 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

33 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

34 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

35 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

36 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

37 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

38 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

39 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

40 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

41 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

42 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

43 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

44 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

45 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

46 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

47 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

48 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

49 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

50 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

51 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

52 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

53 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

54 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

55 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

56 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

57 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

58 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

59 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

60 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

61 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

62 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

63 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

64 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

65 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

66 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

67 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

68 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

69 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

70 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

71 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

72 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

73 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

74 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

75 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

76 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

77 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

78 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

79 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

80 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

81 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

82 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

83 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

84 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

85 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

86 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

87 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

88 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

89 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

90 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

91 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

92 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

93 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

94 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

95 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

96 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

97 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

98 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

99 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

100 RETRASO POR ESTADO DE EMERGENCIA

Área de Plan de Desarrollo Urbano y Levantamiento del Distrito de Belavista

TOTAL POR AER FINANCIERO S/ 129,489.85 127,216.42

MOTIVO: El estado de emergencia ocasionado por el brote del Covid 19, ha generado que no se pueda realizar la ejecución del plan de desarrollo urbano distrital.

AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	AEI.05.04 - PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA
1	62 patrullajes vehicular y motorizado, 17 operativos municipal, 44 operativo conjunto, 65 grupo de intervención rápida para emergencia y desastre (GIRED)	1	3	111,158.64	3	133.33	127,306.25	170.77	MOTIVO:
2	180 patrullaje vehicular motorizado, 15 operativos municipal, 45 operativo conjunto, 70 grupo de intervención rápida para emergencia y desastre	2	4	127,306.25	4	170.77			
3	176 patrullaje vehicular motorizado, 24 operativo municipal, 62 operativo conjunto, 80 grupo de intervención rápida.	3							
4	190 patrullaje vehicular y motorizado, 30 operativo municipal, 45 operativo conjunto, 54 grupo de intervención rápida (GIRED)	4							
5	1260 patrullaje vehicular motorizado, 27 operativos municipal, 12 operativo conjunto, 59 grupo de intervención rápida para emergencia y desastre	5							
6	1020 patrullaje vehicular motorizado, 5 operativos municipal, 21 operativo conjunto, 50 grupo de intervención rápida para emergencia y desastre	6							
7	1180 patrullaje vehicular y motorizado, 28 operativo municipal, 26 operativo conjunto, 53 grupo de intervención rápida	7							
8		8							
9		9							
10		10							
11		11							
12		12							
		TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		1,308,469.52	2,425,144.22	207.97	185.34		
		TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		1,308,469.52	2,425,144.22	207.97	185.34		

AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO

AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	AEI.06 - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO
1	02.15 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS	1	3	111,158.64	3	133.33	127,306.25	170.77	MOTIVO:
2		2							
3		3							
4		4							
5		5							
6		6							
7		7							
8		8							
9		9							
10		10							
11		11							
12		12							

En este caso no se ha podido realizar ninguna capacitación por seguimos en una cuarentena focalizada por la pandemia COVID 19

En este caso no se ha podido realizar las capacitaciones por que aun nos encontramos en estado de emergencia

En este caso no se ha podido realizar las capacitaciones porque aun nos encontramos en estado de emergencia

SEGUIMOS CON LA CUARENTENA FOCALIZADA POR LA PANDEMIA COVID 19 Y DIFIANCIAMIENTO SOCIAL. SE REALIZO DOS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS DE COMERCIO AMBULATORIO. Capacitación a los miembros del comité auto control sanitario en cumplimiento de la meta 5

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19

FOR MOTIVO QUE EL PRESIDENTE DECLARO EN CUARENTENA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID 19



02.15 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS
 001 : ACCION
 AO130067800324 - IMPLEMENTACION OPORTUNA DE MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCION Y CONTENCIÓN EN LOS MERCADOS DE ABASTOS FRENTE AL CORONAVIRUS
 EN ESTE MES NO SE REALIZO NINGUNA IMPLEMENTACION SANITARIA.
 EN ESTE MES NO SE REALIZO NINGUNA IMPLEMENTACION SANITARIA.
 SE REALIZO 24 INSPECCIONES A LOS MERCADOS
 SE REALIZO 3 FUMIGACIONES
 SE REALIZO 3 FUMIGACIONES A LOS MERCADOS

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 117,755.64 133,906.25

AEI.05.02 - ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA

ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID19. LAS PRINCIPALES ACCIONES DE SUPERVISIÓN SE HAN CENTRADO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUB GERENCIA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO...

AO130067800091 - SUPERVISAR Y MONITOREAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
 001 : ACCION
 02.16.01 : GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 933,697.22 864,239.05

ACCIONES DE SUPERVISIÓN POR EL INICIO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID19. LAS PRINCIPALES ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SE HAN CENTRADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS, LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS INCLUYENDO LOS REGLAMENTOS DE EDIFICACIONES Y EL DESARRO...

AO130067800122 - EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE CONTROL Y SANCIÓN
 585 : ACCION DE CONTROL
 02.16.02 : SUB GERENCIA DE CONTROL DE SANCCIONES



AO180067800158 - EVALUACION AMBIENTAL SONORA Y CALIDAD DE AIRE	519 : MONITOREO	02.11.04 : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	F5	4	29	725.12	3
			F6	12,591.84	31,825.21	252.74	MOTIVO:
1							NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
2							Esta AO no se encontraba programada.
3							Esta AO pesa al mes de Marzo.
4							NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
5							Esta AO no se encontraba programada.
6							SE SUPERÓ LO PROGRAMADO
7							SE REALIZÓ EL MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLANEFA 2020
8							SE REALIZÓ EL MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLANEFA 2020
9							SE REALIZÓ EL MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLANEFA 2020
10							NO SE PROGRAMÓ
11							NO SE PROGRAMÓ
12							SE SUPERÓ LO PROGRAMADO

AO180067800159 - ELABORACION DE NORMAS DE FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL	080 : NORMA	02.11.04 : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	F5	5	11	220	3
			F6	9,115.20	34,855.06	382.49	MOTIVO:
1							Esta AO no se encontraba programada.
2							Esta AO pesa al mes de Marzo.
3							NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
4							NO SE PROGRAMÓ
5							NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
6							SE SUPERÓ LA META PROPUESTA DEBIDO A LAS NORMATIVAS REALIZADAS
7							SE SUPERÓ LA META PROPUESTA DEBIDO A LAS NORMATIVAS REALIZADAS
8							SE SUPERÓ LA META PROPUESTA DEBIDO A LAS NORMATIVAS REALIZADAS
9							NO SE PROGRAMÓ
10							NO SE PROGRAMÓ
11							SE SUPERÓ LA META PROPUESTA DEBIDO A LAS NORMATIVAS REALIZADAS
12							SE SUPERÓ LA META PROPUESTA DEBIDO A LAS NORMATIVAS REALIZADAS

AO180067800153 - SANEAMIENTO AMBIENTAL EN ÁREAS CRÍTICAS DEL DISTRITO	080 : INFORME	02.11.04 : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	F5	12	31	258.33	3
			F6	12,591.84	34,855.06	276.89	MOTIVO:
1							Esta AO no se encontraba programada.
2							Lo restante de la AO se pasa a MARZO
3							Esta AO no se encontraba programada.
4							NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
5							NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
6							NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
7							NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
8							NO SE EFECTUÓ POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19
9							SE CUMPLIÓ CON LA CANTIDAD PROGRAMADA
10							SE SUPERÓ LA META PROPUESTA
11							NO SE PROGRAMÓ
12							SE CUMPLIÓ CON LA CANTIDAD PROGRAMADA

AO180067800154 - VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE AGENTES ZOONÓTICOS (PALOMAS) 014 : CAMPANA 02.11.04 : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL F5 9 34,855.06 122.22 382.5 MOTIVO:



1	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ENERO				
2	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS FEBRERO				
3	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MARZO				
4	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MAYO				
5	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS JUNIO				
6	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS JULIO				
7	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS JULIO				
8	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS AGOSTO				
9	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SETIEMBRE				
10	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS OCTUBRE				
11	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NOVIEMBRE				
12	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DICIEMBRE				
		Fs	30,317.13	31,053.25	102.43
		Fn	575,102.00	468,513.35	80.9
					MOTIVO:

AD180067800210 - TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 111 : TONELADA 02.11.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA

1	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS ENERO				
2	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS FEBRERO				
3	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS MARZO				
4	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS ABRIL				
5	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS MAYO				
6	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS JUNIO				
7	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS AGOSTO				
8	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS SETIEMBRE				
9	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS OCTUBRE				
10	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS NOVIEMBRE				
11	SEGREGACION EN LA FUENTE Y VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS DICIEMBRE				
12		Fs	89.89	387.56	432.11
		Fn	514,612.00	56,413.00	10.96
					MOTIVO:

AD180067800283 - VALORIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES 111 : TONELADA 02.11.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA

1	RECOLECCION, TRASPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ENERO				
2	RECOLECCION, TRASPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS FEBRERO				
3	RECOLECCION, TRASPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MARZO				
4	RECOLECCION, TRASPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ABRIL				
5	RECOLECCION, TRASPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MAYO				
6	RECOLECCION, TRASPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS JUNIO				
7	RECOLECCION, TRASPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS JULIO				



AO130057800284 - RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 111 : TONELADA 02.11.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA F4 30,317.13 31,053.25 102.43 246.51 MOTIVO: F0 2,037,699.00 5,023,119.60

AO130057800285 - EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS 086 : PERSONA 02.11.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA F5 2,400.00 2,449.00 102.04 142.95 MOTIVO: F0 150,001.00 214,419.41

AO130057800286 - ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 067 : KILOMETRO 02.11.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA F4 9,936.00 13,882.00 139.71 26.03 MOTIVO: F0 2,976,384.00 774,216.80

- 8 RECOLECCION,TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS AGOSTO
- 9 RECOLECCION,TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS SETEMBRE
- 10 RECOLECCION,TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS OCTUBRE
- 11 RECOLECCION,TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS NOVIEMBRE
- 12 RECOLECCION,TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DICIEMBRE

- 1 CAMPANAS DE SENSIBILIZACION ENERO
- 2 CAMPANAS DE SENSIBILIZACION FEBRERO
- 3 CAMPANAS DE SENSIBILIZACION MARZO (ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA)
- 4 NO SE EFECTUO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
- 5 NO SE EFECTUO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
- 6 NO SE EFECTUO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
- 7 NO SE EFECTUO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
- 8 NO SE EFECTUO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
- 9 NO SE EFECTUO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
- 10 NO SE EFECTUO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
- 11 SE EFECTUON CAMPANAS MEDIANTE LA PAGINA DE FACEBOOK DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
- 12 SE EFECTUON CAMPANAS MEDIANTE LA PAGINA DE FACEBOOK INSTAGRAM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA Y SENSIBILIZACIONES

- 1 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS ENERO
- 2 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS FEBRERO
- 3 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS MARZO
- 4 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS ABRIL
- 5 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS MAYO
- 6 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS JUNIO
- 7 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS JULIO
- 8 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS AGOSTO
- 9 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS SETEMBRE
- 10 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS OCTUBRE
- 11 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS NOVIEMBRE
- 12 ALMACENAMIENTO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA LUGARES PUBLICOS DICIEMBRE



0E1.08 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO
 AEL08.01 - SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLA VISTA

TOTAL POR AEL	FINANCIERO S/	6,257,798.00	5,536,682.16
Esta AO pasa al mes de febrero			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
0 12			
MOTIVO:			
			458.91

por el estado de emergencia aun vigente
 por estado de emergencia aun vigente
 por el estado de emergencia

A0130067800090 - ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE
 086 : PERSONA

TOTAL POR AEL	FINANCIERO S/	11,360.00	52,132.63
02.13.03 : SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL			
Fs	600	0	
Fn	11,360.00	52,132.63	

A0130067800093 - INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD DE EDIFICACION Y EVALUACION DE CONDICIONES, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y NO DEPORTIVOSEX
 063 : INSPECCION

TOTAL POR AEL	FINANCIERO S/	535,286.00	157,454.57
02.13.03 : SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL			
Fs	1,367.00	804	
Fn	535,286.00	157,454.57	

A0130067800256 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
 248 : REPORTE

TOTAL POR AEL	FINANCIERO S/	22,800.00	65,934.88
02.13.03 : SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL			
Fs	360	38	
Fn	22,800.00	65,934.88	

A0130067800257 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
 615 : KIT

TOTAL POR AEL	FINANCIERO S/	25,000.00	171,451.31
02.13.03 : SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL			
Fs	1,200.00	0	
Fn	25,000.00	171,451.31	

ENTREGA DE CANASTAS SE REALIZO EN EL MES DE ABRIL



AO130067800319 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	056 : FAMILIA	02.13.03 : SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	F5	500	2,500.00	500	100	MOTIVO:
			F6	200,000.00	200,000.00			
TOTAL POR AFI			FINANCIERO S/	225,000.00	371,451.31			
01								Falta de máquinas, herramientas, equipos e insumos
02								Falta de máquinas, herramientas, equipos e insumos
03								Falta de máquinas, herramientas, equipos e insumos
04								D.S. N 0082020 SA D.S. N 0202020 SA
05								D.S. N 0082020 SA D.S. N 0202020 SA
06								REQUERIMIENTOS NO ATENDIDOS OPORTUNAMENTE
07								INCORPORACIÓN PAULATINA DEL PERSONAL REQUERIMIENTOS NO ATENDIDOS
08								INCORPORACIÓN PAULATINA DEL PERSONAL REQUERIMIENTOS NO ATENDIDOS
09								INCORPORACIÓN PAULATINA DEL PERSONAL REQUERIMIENTOS NO ATENDIDOS
10								INCORPORACIÓN PAULATINA DEL PERSONAL REQUERIMIENTOS NO ATENDIDOS
11								INCORPORACIÓN PAULATINA DEL PERSONAL REQUERIMIENTOS NO ATENDIDOS
12								INCORPORACIÓN PAULATINA DEL PERSONAL REQUERIMIENTOS NO ATENDIDOS
17								INCORPORACIÓN PAULATINA DEL PERSONAL REQUERIMIENTOS NO ATENDIDOS
29								11 MOTIVO:

AO130067800308 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DEL ORNATO PÚBLICO	001 : ACCIÓN	02.11.03 : SUB GERENCIA DE ORNATO	F5	620	471	75.97		
			F6 <td>2,660,801.00 <td>774,654.99 <td>29.11 <td></td> <td></td> </td></td></td>	2,660,801.00 <td>774,654.99 <td>29.11 <td></td> <td></td> </td></td>	774,654.99 <td>29.11 <td></td> <td></td> </td>	29.11 <td></td> <td></td>		
TOTAL POR AFI			FINANCIERO S/	2,660,801.00 <td>774,654.99 <td></td> <td></td> <td></td> </td>	774,654.99 <td></td> <td></td> <td></td>			

AO130067800136 - PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO JUVENIL	117 : EVENTOS	02.12.06 : SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	F5	39	35	89.74	12 <th></th>	
			F6 <td>195,496.11 <td>237,539.74</td> <td>121.51</td> <td></td> <td>MOTIVO:</td> </td>	195,496.11 <td>237,539.74</td> <td>121.51</td> <td></td> <td>MOTIVO:</td>	237,539.74	121.51		MOTIVO:
TOTAL POR AFI			FINANCIERO S/	195,496.11 <td>237,539.74</td> <td></td> <td></td> <td></td>	237,539.74			
TOTAL GENERAL			FINANCIERO S/	52,242,556.82 <td>39,666,885.50</td> <td></td> <td></td> <td></td>	39,666,885.50			

Se realizó talleres de verano en enero y febrero más la Pre U.
 En marzo comenzaron los talleres de invierno pero se suspendieron por la crisis sanitaria. La Pre U pasó a clases virtuales.

